

SAESA TRANSMISIÓN S.A.



Reporte Anual 2020

Índice

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	3
VISIÓN CORPORATIVA	5
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	6
ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD	7
ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	9
PROPIEDAD Y CONTROL	10
GOBIERNO CORPORATIVO	11
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	14
ADMINISTRACIÓN	17
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	18
MARCHA DE LA EMPRESA	19
RESEÑA HISTORICA	27
ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	30
GRANDES OBRAS 2020	30
FACTORES DE RIESGO	33
GESTIÓN FINANCIERA	36
HECHOS RELEVANTES	38
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	39
ESTADOS FINANCIEROS	40

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Si nos hubieran contado hace un tiempo lo que nos tocaría atravesar durante el año 2020, es posible que no lo hubiésemos creído. En medio de una crisis social e institucional de gran magnitud, nos vimos inmersos en una pandemia de carácter mundial sin precedentes, que ha llevado consigo innumerables vidas y, a su paso, la forma en que estábamos acostumbrados a vivir. Todavía no es posible dimensionar todo lo que el Covid-19 y sus efectos significará, porque aún nos encontramos luchando contra este peligro, tan cierto y cercano que amenaza a la humanidad completa sin distinción.

Nuestra empresa, como muchas otras, se vio enfrentada a desafíos casi imposibles de sobrellevar y lo primero que debo decir es lo inmensamente orgullosos que estamos de todos y cada uno de nuestros colaboradores que, en medio de la tormenta, dieron lo mejor de sí con una entrega impresionante. Y es así como cerramos este año, agradeciendo profunda y sinceramente a cada uno de nuestros más de 1.500 trabajadores y de 4.500 contratistas y sus familias.

Somos un servicio público y, como tal, nos toca ponernos a disposición de la comunidad para asegurar que, a pesar de todo lo que sucediera, podían confiar en la estabilidad no sólo del suministro de electricidad, sino que de todos los servicios que proporcionamos a los clientes. Y así lo hicimos. Pero también, somos responsables por la salud e integridad física de todos nuestros colaboradores, quienes son parte de nuestra familia. Conciliar ambas cosas fue una tarea titánica, pero podemos afirmar que lo logramos con creces. Durante 2020, tuvimos excelentes índices en calidad de suministro y, si bien hubo contagios entre nuestros trabajadores y contratistas, el porcentaje de incidencia ha sido menor y no debemos lamentar ningún desenlace fatal.

En terreno, tomamos todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de nuestros colaboradores y clientes, en las oficinas, priorizamos el teletrabajo, implementando un sistema que dio excelentes resultados, principalmente gracias al incondicional compromiso de nuestros trabajadores.

Vimos a padres y madres hacer malabares al convertirse en cuidadores, profesores y tutores de sus hijos, mientras lograban cumplir con su trabajo de manera irrestricta. Vimos a nuestros más antiguos colaboradores subirse al mundo de la tecnología con la mejor disposición. Vimos enormes actos de empatía y colaboración entre los nuestros. Y es así como un escenario tan atemorizante y desconocido, a su vez resaltó lo mejor de nuestros valores y principios como compañía.

En el marco de esta crisis, que no sólo afectó a la salud y las instituciones relacionadas a la misma, sino que a toda la economía tanto de nuestro país como mundial, las distribuidoras de energía eléctrica debieron ponerse al frente en el apoyo de las personas más vulnerables de nuestro país, asegurándoles que sin importar las dificultades que sus familias enfrentaran, tendrían asegurado el suministro de energía eléctrica. Es así como, primero de manera voluntaria y luego recogido por la denominada ley de servicios básicos, se eliminaron los cortes de suministro por no pago y se otorgaron enormes facilidades a los clientes vulnerables de nuestro país.

En el mundo regulatorio, en diciembre del año 2019 se dictó la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica. Esta ley modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo, entre otras cosas, que las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Lo anterior implicó que, durante todo el año 2020, nuestras empresas se prepararan para este enorme cambio, que modifica por completo el modo de hacer

negocios. Si bien ya hemos efectuado los principales cambios para lo anterior, como separar la totalidad de los activos y proyectos de transmisión de las distribuidoras, durante 2021 nos esperan nuevas reestructuraciones e implementaciones para dar cabal cumplimiento a esta normativa.

El año se ha caracterizado porque, a pesar de las dificultades que lo marcaron, hemos obtenido importantes logros y reconocimientos que nos llegan de orgullo.

La marcada mejoría en calidad de servicio, impulsada por fuertes inversiones en equipamiento, tecnología e innovación, nos pone a la delantera de una nueva manera de llevar adelante el negocio eléctrico, de la mano de una serie de nuevas herramientas que nos permiten estar cada vez más cerca de cada uno de nuestros clientes, aun cuando las distancias físicas sean muy grandes en nuestra zona de concesión.

Podemos afirmar que todos estos avances, así como el desarrollo de cada uno de nuestros proyectos, se posicionan dentro de ambiciosas políticas de desarrollo sustentable no sólo desde el punto de vista medioambiental y regulatorio, sino que socialmente responsable y de la mano con nuestra comunidad.

En el mundo de la familia Saesa logramos, por segundo año consecutivo, el segundo lugar nacional entre las mejores empresas para trabajar en Chile, ranking "Great Place to Work", reconociendo así un trabajo que hemos realizado durante años en conjunto con nuestros trabajadores por convertir nuestra empresa en un lugar que acoja y haga crecer profesionalmente a todos quienes en ella participan, logrando conseguir la difícil tarea de congeniar eficiencia con flexibilidad laboral.

También debemos destacar que, por segundo año consecutivo, Grupo Saesa recibió el Reconocimiento FGE (Fundación Generación Empresarial) al Compromiso con la Integridad 2020, esta vez, como empresa destacada en la categoría "Trayectoria". Este galardón nos fue entregado por el trabajo sistemático que Grupo Saesa ha venido desarrollando para promover una cultura de integridad y buenas prácticas corporativas al interior de la organización.

En cuanto a los resultados financieros, es destacable que a pesar de la dureza de este año, hayamos logrado un EBITDA de \$131.453 millones, lo que es un 0,59% superior al del año inmediatamente anterior.

Respecto de las inversiones, estas reflejan la confianza y compromiso de nuestros accionistas, quienes respaldan un desarrollo eficiente y sustentable en nuestro país, ascendiendo a \$169.091 millones.

No cabe duda de que los desafíos continúan. Si bien hay diversas vacunas que se vislumbran esperanzadoras en el horizonte, también es cierto que falta mucho tiempo aún para que podamos retomar aquello que conocíamos como normalidad y, aún más, para lograr recuperar muchos ámbitos de nuestra vida y sociedad, así como nuestra economía, que se han visto seriamente dañados. Pero, tal como lo hemos hecho juntos hasta ahora, sé que saldremos adelante y fortalecidos de esta crisis, con el apoyo y compromiso constante de nuestros accionistas, nuestros clientes y proveedores y, sobre todo, cada uno de los colaboradores y sus familias.



Jorge Lesser García-Huidobro / 6.443.633-3

PRESIDENTE

VISIÓN CORPORATIVA

VISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura.

Nuestro trabajo se fundamenta en un profundo compromiso con nuestros clientes, el cuidado y desarrollo de nuestros trabajadores y la modernización de la industria eléctrica en Chile.

Nuestra visión tiene una perspectiva de largo plazo, que busca crear valor para nuestros accionistas.

MISIÓN

En los siguientes dos años Grupo Saesa deberá implementar un cambio disruptivo en su negocio, alcanzando un nuevo estándar en calidad de servicio y fortaleciendo significativamente su relación con los clientes. La compañía deberá implementar con éxito los proyectos de Nueva Norma Técnica y Medición Inteligente, asegurando además consolidar su liderazgo en seguridad laboral en la industria. La empresa deberá ser un actor relevante en el desarrollo del marco regulatorio y nuevas tecnologías de la industria en Chile, promoviendo un trabajo cercano con reguladores y comunidades.

Al año 2022 Grupo Saesa deberá redefinir la relación con sus clientes, potenciando nuevos sistemas digitales que mejoren la experiencia y desarrollando una cultura verdaderamente centrada en los clientes.

Para construir el futuro, el Grupo Saesa deberá promover la innovación en todos los ámbitos de su negocio y explorar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en bienes y servicios eléctricos de uso diario de los clientes.

CRECIMIENTO Y VISIÓN 2022

El año 2022 Grupo Saesa deberá tener un cambio disruptivo en todos los ámbitos de su negocio. La empresa deberá implementar exitosamente sus proyectos de inversión y redefinir su relación con el cliente. Se deberá asegurar un equipo de personas con una cultura de excelencia y ser percibida como la mejor opción para trabajar en la industria. La compañía deberá además asegurar su liderazgo en seguridad laboral y crecer creando valor económico real para sus accionistas.

VALORES CORPORATIVOS

Para alcanzar sus objetivos, la empresa deberá buscar y cultivar altos estándares de trabajo en todos sus colaboradores e internalizar en su quehacer diario estos siete valores fundamentales.

- **Integridad:** Hacemos lo correcto.
- **Transparencia:** Vamos con verdad y honestidad.
- **Seguridad:** Un intransable.
- **Excelencia:** Hacemos las cosas de manera impecable.
- **Foco en el cliente:** El centro de nuestra gestión.
- **Eficiencia:** Clave en nuestra industria.
- **Sustentabilidad:** Somos responsables con el futuro.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social

Saesa Transmisión S.A.

Nombre de Fantasía

Saesa Transmisión

Rol Único Tributario

77.312.201-6

Domicilio Legal

Isidora Goyenechea 3621 Piso 20, Las Condes, Santiago

Domicilio Comercial

Bulnes 441, Osorno

Fono

+56 22 414 7500

Fax

+56 22 414 7009

Tipo de Entidad

Sociedad Anónima Cerrada

Correo Electrónico

infoinversionistas@saesa.cl

Sitio Web

www.gruposaes.cl

Fono Atención Inversionista

+56 64 238 5400

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Sociedad se constituyó a partir de la división de Sociedad Austral de Electricidad S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha 21 de diciembre de 2020, la que tuvo efecto a partir del 31 de diciembre del mismo año.

El acta de dicha junta se redujo a escritura pública con fecha 24 de diciembre de 2020 en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el repertorio número 11.763-2020 y un extracto autorizado de dicha escritura fue inscrito a fojas 2.256 número 1.092 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de enero del mismo año.

ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

ANTECEDENTES FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

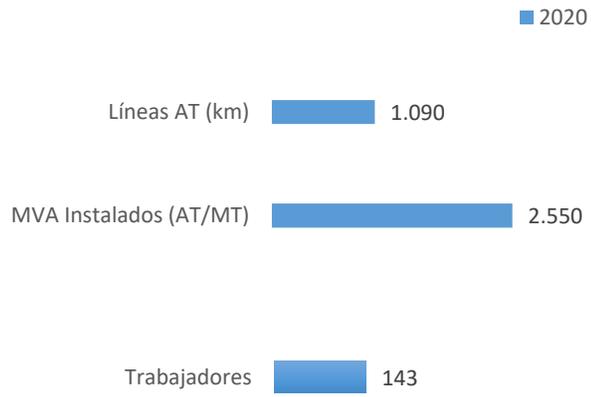
M\$	31-DIC-20
ACTIVOS	
Activos Corrientes	24.404.850
Activos No Corrientes	384.447.153
Total Activos	408.852.004

M\$	31-DIC-20
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	
Pasivos Corrientes	27.656.779
Pasivos No Corrientes	163.742.560
Total Pasivos	191.399.339
Total Patrimonio Neto	217.452.664
Total Patrimonio Neto y Pasivos	408.852.003

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

M\$	31-DIC-20
Saldo Inicial Reexpresado	217.452.664
Cambios en Patrimonio	-
Saldo Final Período Actual	217.452.664

ANTECEDENTES OPERACIONALES CONSOLIDADOS



PROPIEDAD Y CONTROL

Al 31 de diciembre de 2020, el número de accionistas de Saesa Transmisión alcanzó los 149, siendo los doce mayores los siguientes:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE A	ACCIONES SERIE B	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL PARTICIPACIÓN
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.	371.662.703	8.997.476.985.802	8.997.848.648.505	99,916368%
Inversiones Grupo Saesa Ltda.	375.450	6.761.257.700	6.761.633.150	0,075084%
Condor Holding SpA	248.037.779	-	248.037.779	0,002754%
Sociedad Inmobiliaria Rahue Ltda.	4.122	123.662.933	123.667.055	0,001373%
Inmobiliaria Santa Alicia Ltda.	1.962	58.849.343	58.851.305	0,000654%
Finkelstein Veliz, Clara Lea	1.418	42.542.841	42.544.259	0,000472%
Inversiones Correntoso Ltda.	1.307	39.211.746	39.213.053	0,000435%
Bravo Michell, Clodomiro	884	26.521.860	26.522.744	0,000295%
Conca Hnos. Ltda.	791	23.730.085	23.730.876	0,000264%
Radiodifusoras Australes Soc. Ltda.	686	20.589.339	20.590.025	0,000229%
V. de Garrido, Elena Trecha	577	17.321.694	17.322.271	0,000192%
Lavandero Pascal, Maria de los Ángeles	534	16.020.980	16.021.514	0,000178%
Otros Accionistas	5.105	153.262.096	153.267.201	0,001702%
TOTAL	620.093.318	9.004.759.956.419	9.005.380.049.737	100%

Las acciones de la Sociedad se distribuyen en dos series: Serie "A", con todos los derechos que confiere la ley a las acciones ordinarias; y Serie "B", con todos los derechos que confiere la ley a las acciones ordinarias, pero que tienen, además, una preferencia, consistente en que el Directorio de la Sociedad deberá citar a Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas cuando así lo solicite el 5% de las acciones emitidas de esta serie, y una limitación, consistente en que estas acciones no tendrán derecho a participar en las elecciones de Directores de la Sociedad. La duración de las acciones Serie A y Serie B es de cien años a contar del día 30 de marzo de 2011.

ACUERDOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee pactos de accionistas.

GOBIERNO CORPORATIVO

Al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento. El Directorio de la Sociedad se reúne en forma ordinaria mensualmente con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General sobre la marcha de la Sociedad. El Directorio también se reúne extraordinariamente en aquellos casos que ello resulte conveniente y/o necesario. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de los Directores de ser informados en cualquier tiempo de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. La remuneración del Directorio es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas pueden celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir cualquier materia que la ley o los estatutos de la Sociedad entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

La Sociedad cuenta con un Manual de Adquisición o Enajenación de Valores y Manejo y Divulgación de Información de Interés para el Mercado, cuya última versión fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de enero de 2010 y se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y POLÍTICA DE COMPLIANCE

Las empresas pertenecientes al Grupo Saesa han internalizado valores y compromisos que buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implique que tanto las compañías como sus trabajadores y colaboradores se comporten de manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Esta mentalidad se ha materializado en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, entre las cuales destaca la adopción e implementación de un Modelo de Prevención de Delitos y un Programa de Compliance:

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El año 2011, el Grupo Saesa adoptó e implementó para todas sus empresas un Modelo de Prevención de Delitos, de conformidad a las directrices de la Ley N°20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este Modelo tuvo por finalidad, en sus inicios, prevenir la comisión los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público nacional y extranjero.

Posteriormente, en el año 2016 se dictó la Ley N°20.931, conocida como Ley de Agenda Corta Antidelincuencia, que incluyó la receptación al catálogo de delitos de la Ley N°20.393, cuestión que derivó en la necesidad de actualizar por primera vez el Modelo.

El 20 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.121 que aumenta las penas de delitos asociados a la corrupción y modifica de manera muy importante el estatuto de responsabilidad penal de las personas jurídicas contenido en la Ley N°20.393 al incorporar cuatro nuevos delitos: administración desleal, corrupción entre particulares, negociación incompatible y apropiación indebida.

Esta última modificación ha redundado en un arduo trabajo de actualización del Modelo de Prevención de Delitos y sus políticas asociadas, el que ha incluido el levantamiento de matrices de riesgos relacionados con los nuevos delitos introducidos al catálogo, sus controles vigentes y los planes de acción necesarios para mitigar los riesgos legales que Grupo Saesa pudiera estar expuesto, la modificación de las cláusulas de responsabilidad penal que habitualmente se insertan en los contratos de trabajadores, contratistas y proveedores de la sociedad, así como el capítulo que sobre la materia y que se incorpora en los Reglamentos Internos de las empresas del Grupo Saesa.

Para llevar a cabo esta tarea de actualización del Modelo de Prevención la sociedad ha solicitado el apoyo y asesoría de consultores expertos en la materia. De esta manera, se asegura que Grupo Saesa se adecúe al nuevo escenario social y jurídico que vive el país y mantenga su estándar de integridad.

A la cabeza del Modelo se encuentra el Encargado de Prevención de Delitos, quien ha sido especialmente designado para estos efectos por el Directorio de las empresas que integran el Grupo Saesa. El Encargado es autónomo respecto de la administración, cuenta con los recursos económicos y medios materiales suficientes para su desempeño y reporta, al menos semestralmente, al Directorio respecto del estado del Modelo de Prevención de Delitos.

Desde la implementación del referido Modelo, la Sociedad se ha preocupado de capacitar a su personal interno y también a los trabajadores de sus empresas contratistas, tanto en la modalidad presencial como *e-learning*. En dichas capacitaciones se abordan tanto los conceptos establecidos en las Normas de Integridad, así como los alcances de la Ley N°20.393.

Con el propósito de asegurar que el Modelo de Prevención de Delitos cumpla cabalmente con las exigencias impuestas por la ley y garantizar así su plena eficacia, la Sociedad ha obtenido la certificación del mismo desde el año 2014, renovándose anualmente desde esa fecha.

Complementariamente, a partir del año 2017, la función de Compliance ha monitoreado el cumplimiento del referido Modelo de Prevención de Delitos, además de dictar normas y procedimientos de carácter interno, enmarcados en el Programa de Compliance, que han venido a robustecerlo.

En efecto, el Grupo Saesa cuenta hoy con un Modelo de Prevención de Delitos sólido, que cumple cabalmente con cada una de las exigencias impuestas por la ley, lo que asegura un control adecuado para prevenir conductas ilícitas al interior de la Sociedad, permitiendo que la integridad se siga manteniendo como uno de los cimientos del trabajo diario que en ella se realiza.

COMPLIANCE

En el año 2017, el Grupo Saesa comenzó la implementación de un Programa de Compliance, el cual reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la implementación de buenas prácticas que permitan dar cumplimiento a las leyes vigentes y a los principios éticos y de integridad que promueve la Sociedad, y que posibiliten reducir el riesgo de la comisión de hechos que pudiesen configurar actos de incumplimiento normativo.

Para el Grupo Saesa, “compliance” es mucho más que el cumplimiento de normas y estándares. Implica la creación de una cultura de integridad y ética corporativa que guía el comportamiento y la toma de decisiones de todos los

trabajadores de la organización, otorgándole un sello distintivo en la manera de enfrentar sus lineamientos y objetivos estratégicos de cara a todos sus *stakeholders*.

En esa línea, el Grupo Saesa realizó transformaciones dentro de su organigrama y sus procesos, de manera de enfocar todas sus acciones en un marco ético común, que está definido de acuerdo con ciertos principios básicos, particularmente aquellos plasmados en las Normas de Integridad, documento que, por cierto, también vivió un proceso de actualización muy detallado durante el presente año a fin de adecuarse a las nuevas exigencias sociales y jurídicas.

De esta forma, la creación orgánica y funcional del Área de Cumplimiento en 2017, bajo los parámetros y lineamientos de la Alta Dirección, lidera hoy un sistema de gestión que busca ser el motor de cambio para la implementación de buenas prácticas en todos los ámbitos en que el tratamiento eficiente de riesgos así lo aconseje.

Los pilares básicos del Programa de Compliance son, por un lado, el liderazgo interno que apunte a fortalecer una cultura de valores y promueva el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad y, por el otro, un enfoque basado en el análisis y gestión de riesgos que apunte a detectar dónde están las vulnerabilidades y las acciones a implementar para prevenirlas y/o remediarlas.

Adicionalmente, dentro de los lineamientos y principios de la compañía se encuentra el respetar las reglas para el correcto funcionamiento del mercado, prohibiendo cualquier actuación que conlleve un impedimento, restricción o entorpecimiento de la libre competencia o tienda a producir dichos efectos. El Grupo Saesa rechaza categóricamente todas las prácticas de competencia desleal y cualquier acto, hecho o convención que vulnere las leyes aplicables o la regulación interna, tal y como lo establece el Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia publicado en el año 2017.

El Programa de Compliance dispone de un diseño integral, que incluye el levantamiento de riesgos, su gestión, monitoreo y reporte y planes anuales de capacitación y difusión creados para fomentar y reforzar las conductas de cumplimiento en materias declaradas como prioritarias según el alcance establecido en la Política Compliance. Los elementos de este programa dan cuenta del compromiso organizacional para sentar las bases de un sistema de gestión eficiente y de mejora continua, que comprometa a toda la organización en el fortalecimiento de una cultura de cumplimiento, transparencia, integridad y respeto de los estándares éticos que el Grupo Saesa promueve.

En consonancia con lo anterior, Grupo Saesa decidió aplicar, por tercer año consecutivo, el Barómetro de Valores y Ética Empresarial (BVEE), gestionado por Fundación Generación Empresarial. El objetivo de la encuesta aplicada fue medir la percepción que los colaboradores de la Sociedad tienen sobre el estado de la cultura ética y de cumplimiento corporativo, distinguiendo las respuestas según niveles jerárquicos.

Los excelentes resultados obtenidos en el Barómetro, fruto del trabajo diario y mancomunado en la gestión de la ética corporativa, hicieron a Grupo Saesa merecedor de la distinción máxima otorgada entre las 49 empresas que se sometieron a la evaluación, al recibir el “Premio Generación Empresarial - Diario Financiero al Compromiso con la Integridad 2019”.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 30 años	-	-	-
Entre 30 y 40 años	1	1	2
Entre 41 y 50 años	1	1	2
Entre 51 y 60 años	2	-	2
Entre 61 y 70 años	1	-	1
Mayor a 70 años	1	-	1
ANTIGUEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 3 años	1	1	2
Entre 3 y 6 años	1	-	1
Entre 6 y 9 años	2	-	2
Entre 9 y 12 años	2	1	3
Mayor a 12 años	-	-	-
NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CHILENA	3	-	3
EXTRANJERA	3	2	5

DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS

En Saesa Transmisión no existen gerencias, ni subgerencias

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

Saesa Transmisión no cuenta con personal en la organización.

RESUMEN DE LA DIVERSIDAD

DIVERSIDAD	DIRECTORIO		GERENCIAS		ORGANIZACIÓN		TOTAL		REPRESENTATIVIDAD	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
RANGO DE EDADES (AÑOS)										
Menor a 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%
Entre 30 y 40 años	1	1	-	-	-	-	1	1	12,5%	12,5%
Entre 41 y 50 años	1	1	-	-	-	-	1	1	12,5%	12,5%
Entre 51 y 60 años	2	-	-	-	-	-	2	-	25,0%	0,0%
Entre 61 y 70 años	1	-	-	-	-	-	1	-	12,5%	0,0%
Mayor a 70 años	1	-	-	-	-	-	1	-	12,5%	0,0%
ANTIGUEDAD (AÑOS)										
Menor a 3 años	1	1	-	-	-	-	1	1	12,5%	12,5%
Entre 3 y 6 años	1	-	-	-	-	-	1	-	12,5%	0,0%
Entre 6 y 9 años	2	-	-	-	-	-	2	-	25,0%	0,0%
Entre 9 y 12 años	2	1	-	-	-	-	2	1	25,0%	12,5%
Mayor a 12 años	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%
NACIONALIDAD										
CHILENA	3	-	-	-	-	-	3	-	37,5%	0,0%
EXTRANJERA	3	2	-	-	-	-	3	2	37,5%	25,0%
							75,0%	25,0%		
							8			

BRECHA SALARIAL

Saesa Transmisión no cuenta con personal en la organización.

DIRECTORIO

En el año 2020 el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A y sus empresas Filiales se compone de 8 integrantes, sin contemplar la existencia de miembros suplentes. La duración en sus cargos corresponde a un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos.

Durante el último año el Directorio ha estado compuesto por los siguientes miembros:



PRESIDENTE

Jorge Lesser García- Huidobro
Ingeniero Civil
Rut 6.443.633-3
Fecha último nombramiento:
30-04-2020



VICEPRESIDENTE

Iván Díaz-Molina
Ingeniero Civil
Rut 14.655.033-9
Fecha último nombramiento:
30-04-2020



DIRECTOR TITULAR

Juan Ignacio Parot
Ingeniero Civil Industrial
Rut 7.011.905-6
Fecha último nombramiento:
30-04-2020



DIRECTOR TITULAR

Waldo Fortín
Abogado
Rut 4.556.889-K
Fecha último nombramiento:
30-04-2020



DIRECTOR TITULAR

Jon Reay
Administrador de Inversiones
Extranjero
Fecha último nombramiento:
14-10-2020



DIRECTOR TITULAR

Stacey Purcell
Ingeniero Comercial
Extranjera
Fecha último nombramiento:
30-04-2020



DIRECTOR TITULAR

Christopher Powell
Ingeniero Bachiller
en Ciencias
Extranjero
Fecha último nombramiento:
30-04-2020



DIRECTOR TITULAR

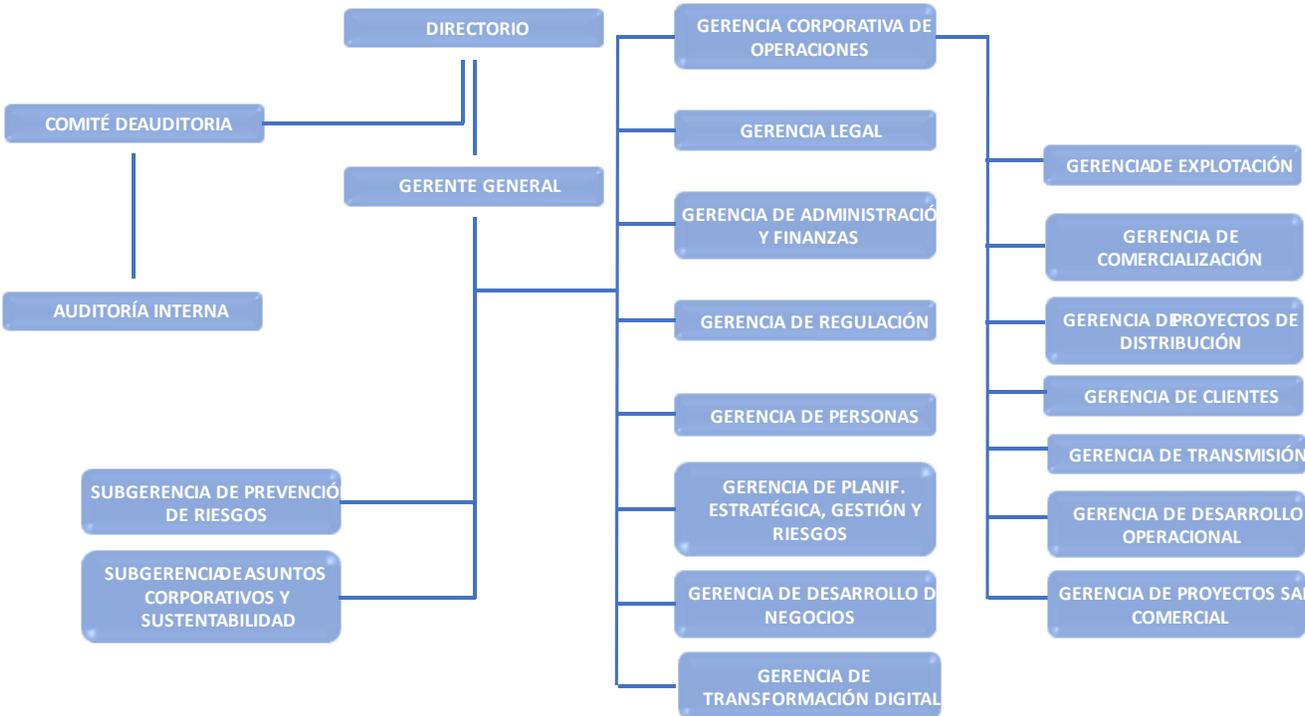
Ashley Munroe
Ingeniero Civil
Extranjera
Fecha último nombramiento:
30-04-2020

ADMINISTRACIÓN

Gerente General	Francisco Alliende Arriagada / Ingeniero Comercial / RUT 6.379.874-6 Fecha nombramiento 01 de febrero de 2012
Gerente Corporativo de Operaciones	Raúl González Rojas / Ingeniero Civil Eléctrico / RUT 7.741.108-9 Fecha nombramiento 10 de septiembre de 2012
Gerente de Administración y Finanzas	Víctor Vidal Villa / Ingeniero Civil Industrial / RUT 9.987.057-5 Fecha nombramiento 11 de abril de 2012
Gerente Legal	Sebastián Sáez Rees / Abogado / RUT 8.955.392-K Fecha nombramiento 01 de octubre de 2007
Gerente de Proyecto SAP Comercial	Patricio Turén Arévalo / Ingeniero Civil Industrial / RUT 7.256.279-8 Fecha nombramiento 01 de enero de 2018
Gerente de Comercialización	Marcelo Bobadilla Morales / Ingeniero Civil Eléctrico / RUT 10.151.086-7 Fecha nombramiento 01 de septiembre de 2009
Gerente de Proyectos de Distribución	Paolo Rodríguez Pinochet / Ingeniero Eléctrico / RUT 13.199.851-1 Fecha nombramiento 01 de diciembre de 2018
Gerente de Regulación	Rodrigo Miranda Díaz / Ingeniero Civil Eléctrico / RUT 10.784.472-4 Fecha nombramiento 10 de septiembre de 2012
Gerente de Personas	María Dolores Labbé Daniel / Ingeniero Comercial / RUT 13.117.638-4 Fecha nombramiento 10 de diciembre de 2013
Gerente de Desarrollo de Negocios	Charles Naylor Del Río / Ingeniero Civil Industrial / RUT 7.667.414-0 Fecha nombramiento 15 de mayo de 2014
Gerente de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos	Marcela Ellwanger Hollstein / Ingeniero Comercial / RUT 12.752.648-6 Fecha nombramiento 10 de diciembre de 2013
Gerente de Transmisión	Marcelo Matus Castro / Ingeniero Eléctrico / RUT 11.364.868-6 Fecha nombramiento 17 de diciembre de 2018
Gerente de Desarrollo Operacional	Leonel Martínez Martínez / Ingeniero Eléctrico / RUT 14.556.330-5 Fecha nombramiento 01 de enero de 2018
Subgerente de Prevención de Riesgos	Patricio Velásquez Soto / Ingeniero en Prevención de Riesgos / RUT 12.540.271-2 Fecha nombramiento 30 de octubre de 2013
Director de Auditoría Interna	Jorge Castillo Quiroz / Contador Auditor / RUT 7.759.917-7 Fecha nombramiento 01 de octubre de 2013
Subgerente de Regulación	Jorge Muñoz Sepúlveda / Ingeniero Civil Electricista / RUT 11.694.983-0 Fecha nombramiento 01 de septiembre de 2009
Gerente de Clientes	Barbara Boekemeyer Slater / Ingeniero Civil Industrial / RUT 12.747.160-6 Fecha nombramiento 01 de abril de 2018
Gerente de Explotación	Diego Moenne-Loccoz / Contador Público y Auditor / RUT 12.708.537-4 Fecha nombramiento 01 de enero de 2018
Subgerente Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Alondra Leal Maldonado / Ingeniero Comercial / RUT 12.421.730-k Fecha nombramiento 01 de abril de 2016
Gerente de Transformación Digital	Cristian Alfredo Mezzano Frías / Ingeniero en Ejecución / RUT 13.257.722-6 Fecha nombramiento 06 de enero de 2020

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Directorio, el Gerente General y el Comité Ejecutivo, desempeñan los mismos cargos y funciones tanto en la matriz Inversiones Eléctricas del Sur S.A como en sus filiales, con la sola excepción de Línea de Transmisión Cabo Leones S.A., cuyo directorio está compuesto por 3 integrantes y las sociedades recientemente constituidas Saesa Innova SpA. y Saesa Gestión y Logística SpA., que son sociedades por acciones cuyos estatutos no contemplan la existencia de Directorio.



MARCHA DE LA EMPRESA

SUSTENTABILIDAD

Ya nadie duda que el rol de las empresas ha dejado de ser sólo el de un motor para el desarrollo económico, sino que existe una responsabilidad de las mismas con su entorno y su comunidad, debiendo llevar adelante sus actividades de modo sustentable. Es así como en Grupo SAESA la sustentabilidad no sólo es un valor fundamental, sino que un prisma bajo el cual debemos analizar cada una de nuestras actividades.

Este modo de llevar adelante nuestra actividad, que comenzó con pequeñas iniciativas desde hace ya muchos años, ha llegado a un punto de madurez tal, que nos permite cumplir con estándares y parámetros de nivel mundial. Es así como durante el año 2020 Grupo Saesa emitió su primer reporte de sustentabilidad, elaborado bajo la metodología GRI (*Global Reporting Initiative*).

Este reporte proporciona información clara y verídica sobre los impactos de nuestra compañía y cómo es que la sustentabilidad debe integrarse transversalmente en toda la organización. En él se incluye información sobre actividades, objetivos y resultados en materia social, ambiental y económica.

Nuestra estrategia en materia de sustentabilidad se sostiene en 3 pilares fundamentales: operación responsable, entregando energía con los más altos estándares de la industria; sintonía con el entorno, en virtud del cual la actividad se desarrolla cuidando la relación y en sincronía con la comunidad y amplificación energética, que busca proveer de alternativas y soluciones sustentables tales como el recambio energético y el acceso de zonas aisladas a la electricidad mediante el uso de las nuevas tecnologías.

PROGRAMAS COMUNIDAD

Durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, muchos de nuestros programas con la comunidad debieron reinventarse para continuar durante la pandemia y, a la vez, debimos incorporar nuevas acciones de carácter social, de cara con la dura realidad que nuestra comunidad ha debido enfrentar.

Mantuvimos el foco en la educación mediante el programa “**Liceos Eléctricos**” que consiste en proveer formación a estudiantes de tercer y cuarto año medio de liceos técnico-profesionales. En una modalidad virtual, se logró la participación de cerca 200 estudiantes, en materias relacionadas a la prevención de riesgos y seguridad, norma técnica, medición inteligente, escuelas de linieros, entre otros. Además, se construyeron 2 patios de entrenamiento en los liceos de Los Álamos y Panguipulli.

Del mismo modo, el programa “**Somos Vecinos**”, que busca generar puntos de encuentro y diálogo con diversos actores de la comunidad, se efectuó en formato radial, llegando de este modo con información relevante y útil a un gran número de hogares. Se realizaron 414 programas en 103 emisoras distintas, sumando más de 8.000 minutos al aire.

También continuó entregando beneficios el programa “**Conexión de sedes sociales**”, mediante el cual se provee de suministro eléctrico a sedes de juntas vecinales, organizaciones comunitarias, clubes deportivos y, en general, cualquier inmueble que se utilice como punto de encuentro de la comunidad y que carezca del empalme a la red y la instalación eléctrica interior. En este ámbito, se realizaron alrededor de 30 conexiones a lo largo de 23 comunas, beneficiando aproximadamente a 3 mil familias.

ACCIÓN SOCIAL DURANTE PANDEMIA

Haciéndonos cargo del compromiso de nuestra empresa con la comunidad y el difícil momento que la pandemia ha ocasionado a miles de familias, las empresas del Grupo Saesa han participado, desde el comienzo de la crisis, de modo proactivo en una serie de iniciativas que buscan llegar lo antes posible con ayuda real a quienes más lo necesitan. Es así como, en coordinación con una serie de instituciones públicas y privadas, se coordinó la entrega de apoyo, de distinta naturaleza, a más de 40 comunas dentro de nuestra zona de operación.

Dentro de estos aportes destacan el aporte de cámaras de ventilación y equipos de intubación para los Hospitales de Valdivia, Osorno y Puerto Montt, la entrega implementos médicos para centros de salud y organizaciones comunitarias, tablet para alumnos de escasos recursos para disminuir la brecha digital y provisión de sistemas de calefacción para centros de acogida de adultos mayores.

Lo anterior, con la indispensable colaboración de nuestros propios trabajadores quienes, en sus respectivas zonas, se encargaron de coordinar, canalizar y materializar los diversos aportes de manera completamente voluntaria y con la mejor disposición.

Sabemos que aún queda mucho camino por recorrer y nuestro compromiso con la comunidad se mantendrá inquebrantable, porque sabemos que juntos lograremos superar esta crisis.

MEDIOAMBIENTE

Grupo Saesa durante años ha promovido dentro del desarrollo de su cultura organizacional el Valor de la Sustentabilidad, incorporando una serie de iniciativas para establecer relaciones y generar impactos positivos en el desarrollo de la comunidad, buscando emprender un trabajo colaborativo, orientado en el beneficio de sus clientes. Es así como dentro del contexto de valor compartido, desde el año 2014 ha impulsado actividades asociadas al correcto y seguro manejo de pilas alcalinas en colaboración estrecha con las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente (Seremi MA) en las regiones donde es concesionaria. Estos residuos son altamente tóxicos para el medio ambiente y sus ecosistemas; por lo tanto, haber logrado levantar e implementar el programa que hoy conocemos como “**Ponte las Pilas**”, invita a la toda la comunidad a formar parte activa de esta iniciativa, creando una cultura de recolección domiciliaria y disposición en puntos habilitados.

Desde finales del año 2019, y producto de la pandemia que ha estado afectando al mundo, las actividades asociadas a la recolección de pilas en las escuelas municipales se vieron afectadas producto de la interrupción de las clases y los requerimientos sanitarios que han obligado a muchas comunas a permanecer en cuarentena. Sin perjuicio de aquello, y entendiendo que las condiciones no fueron del todo óptimas para la realización de actividades masivas, las relacionadas Frontel y Edelaysen de todas maneras quisieron estar presentes con su campaña, logrando una recolección de 650 (65%) y 350 (35%) kilogramos respectivamente, una tonelada a nivel compañía.

Dentro de otros aspectos de la gestión ambiental responsable de la compañía, durante el año 2020 se gestionaron 204 toneladas de equipos eléctricos asociados a transformadores y reguladores en desuso, de los cuales 82% corresponden a la relacionada SAESA (168 ton), 17% a la relacionada FRONTEL (34 ton) y 1% a la relacionada EDELAYSEN (2 ton). Siguiendo en la línea de los equipos eléctricos y/o electrónicos, se dispusieron en sitios autorizados para su revalorización 9,6 toneladas de equipos de medición que resultaron del recambio a medición inteligente; en la relacionada SAESA se gestionaron 5,3 toneladas lo que representa un 55% del total, la relacionada FRONTEL 2,9 toneladas un 30% y la relacionada EDELAYSEN 1,4 toneladas un 15%.

El último trimestre del año 2019 se implementó un Plan Piloto de Reciclaje en el Edificio Corporativo ubicado en la ciudad Osorno, comenzando así una de las acciones claves en beneficio del manejo responsable de los residuos

generados en los lugares de trabajo. Durante esos tres primeros meses se lograron reintegrar a la cadena de valor más de 300 kilogramos de residuos reciclables y entre los meses de enero y marzo del año 2020 más de 400 kilogramos. Lamentablemente estas acciones en el mes de abril se vieron truncadas producto de la pandemia, sin embargo la cultura de reciclaje ya se había convertido en una valor dentro del equipo, producto de lo mismo se rediseño el Plan Piloto que estaba circunscrito al edificio corporativo, llevando el reciclaje al domicilio de nuestros colaboradores, siendo partícipes de esta gestión 50 trabajadores de comuna de Osorno, estas actividades han sido muy bien evaluadas tanto en el Centralizado como en las demás zonales de la compañía, por lo tanto nuestro compromiso en los próximos años está en la implementación de nuevos puntos y formas de gestión del reciclaje en ellas.

El Plan Piloto de Reciclaje a Domicilio, comenzó en el mes de junio de 2020, cerrando el año con más de 3.250 kilogramos en ese periodo. Además, se incrementó en un 92% la cantidad de residuos que reingresaron a la cadena de valor producto del reciclaje en comparación al año anterior. Durante enero y diciembre del año 2020 pasaron a economía circular 3.678 kilogramos de residuos, que se distribuyeron de la siguiente forma; papel 454 kg (12%), cartón 1.276 kg (35%), plástico 382 kg (10%), aluminio 109 kg (3%) y residuos orgánicos 1.457 kg (40%).

Otro tipo de residuos que pasaron por un proceso de revalorización durante el año 2020, son aquellos denominados Residuos Industriales No Peligrosos que se generan producto del descarte en etapas de construcción de proyectos, planes de mantenimiento y/o mejoramiento, o reemplazo de infraestructura entre otros. De este proceso se pudieron revalorizar 200 toneladas de hormigón (41%), 7,3 toneladas de madera (2%), 72 toneladas de aluminio (15%), 63 toneladas de cobre (13%) y 140 toneladas de otro tipo de cables (29%).

En otros aspectos medioambientales de la ejecución de obras civiles para robustecer los sistemas eléctricos dentro de las zonas de concesión de la compañía y, las consecuentes faenas de roce para la habilitación de faja y/o poda de árboles cercanos al tendido eléctrico, es que anualmente se presentan Planes de Manejo de Corta y Reforestación para la ejecución de Obras Civiles (PMOC) ante la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dando cumplimiento así con lo establecido en la Ley N°20.283 y D.L. 701. De dicha gestión se establece legalmente el derecho de corta e intervención de bosque, sin embargo, también queda establecida la obligación legal de compensar por medio de una reforestación aquello que fue explotado como parte de la implementación de obras. En el marco de dichas obligaciones emanadas de la legislación forestal de Chile, es que durante el año 2020 Grupo Saesa reforesta más de 80 hectáreas de bosque nativo dentro de su zona de concesión, las cuales se distribuyen de la siguiente manera en las relacionadas Saesa 42 hectáreas (52%), STS 24 hectáreas (30%), Luz Osorno 7 hectáreas (8%), Frontel 7 hectáreas (8%), Edelayson 0,5 hectáreas (0,7%) y Sagesa 0,3 hectáreas (0,3%).

PERSONAS, EL VALOR DE LA EMPRESA

Lo más importante para el Grupo Saesa son las personas, a la fecha contamos con 6.120 colaboradores de los cuales 1.556 pertenecen a las empresas del Grupo y 4.564 son colaboradores permanentes de las empresas que prestan servicios como contratistas. Todos quienes con su energía y compromiso permitieron que la compañía siguiera avanzando en los distintos desafíos propuestos.

Sin duda comportamientos como la **Flexibilidad, Agilidad, Innovación y Colaboración**, que hoy en día forman parte de la cultura que la organización ha construido a lo largo del tiempo han jugado un rol fundamental para sobrellevar un año tremendamente difícil que no sólo golpeó al mundo en lo sanitario, sino también en lo económico y social

CUIDADO DE LAS PERSONAS EN LA CRISIS SANITARIA

El principal foco durante el año 2020 fue el cuidado y resguardo de la salud física y emocional de todos los colaboradores (tanto propios como de contratistas) del Grupo Saesa.

Desde mediados de marzo se iniciaron las medidas de Seguridad para los colaboradores, ya sea a través de la prohibición de viajes, atención presencial de proveedores, entre otras. A mediados de marzo se toma como medida más radical enviar a todos los colaboradores a teletrabajo y mantener en forma presencial sólo a quienes exclusivamente por su rol en la compañía desempeñaran un rol crítico para la continuidad del servicio.

Durante todo el año se realizaron distintas acciones orientadas al cuidado y contención de las personas. Se puso a disposición apoyo psicológico, se contó con una agenda de actividades de distensión permanente se crearon equipos especiales para cada zonal y se levantó información de condiciones de salud de más de 7.000 colaboradores y sus familiares con el fin de anteponerse a posibles contagios y detectar a los colaboradores perteneciente a población de riesgo además se puso hincapié en la comunicación para mantener la conexión en tiempos en que la distancia física como medida preventiva de contagio fue y es parte de esta nueva manera de trabajar y vivir, charlas de contención, apoyo psicológico, visitas de ejecutivos a oficinas y a terreno, gimnasia de pausa activa, campañas solitarias etc., así también se mantuvo la comunicación constante con los trabajadores a través de videos, reportes, desayunos virtuales y reuniones ampliadas.

PROGRAMA SOMOS FORMADORES

- Durante el año 2020 se llevó a cabo el **Plan de Capacitación Corporativa** donde se reconvirtieron los cursos a modo online y mixto. Un 73% de los cursos fueron en esta modalidad (13% en 2019).
- Se ejecutaron 7.544 horas a través de la filial STS, orientadas al desarrollo profesional de los trabajadores. Este plan fue ajustado considerando la crisis sanitaria.
- A través del Programa **Crece** estudiaron 5 colaboradores. El desarrollo del programa contempló 1.629 horas. (a través de su filial STS)
- La **Escuela de Linieros**, capacito a personal de empresas contratistas con un total de 7.012 horas, a nivel compañía.

-
- En cuanto a **Responsabilidad social empresarial**, a nivel de Grupo empresarial este año se capacitaron 419 personas en distintos cursos, con una inversión total de MM\$120:
 - Cursos de alfabetización digital: 54 capacitados y 864 horas.
 - Curso de marketing digital: 73 capacitados y 2.190 horas.
 - Curso competencias técnicas para el desarrollo de habilidades y actitudes para la empleabilidad: 194 capacitados y 9.700 horas.
 - Curso asistente administrativo: se formaron 86 personas y 4.300 horas de capacitación.
 - Curso de Electricidad Domiciliaria: se capacitaron 12 personas y 1.800 horas de formación.
 - El Sistema de Evaluación de Desempeño y Recompensa (**SEDR**) continuó esta vez de forma online potenciando la cultura del aprendizaje y la retroalimentación. Este año se incorpora un nuevo estado de evaluación, inicialmente de forma voluntaria. Adicionalmente, las retroalimentaciones se realizaron de forma on-line.
 - Continuamos avanzando en la gestión de diversidad e inclusión en el Grupo Saesa, en materia de inclusión laboral dando cumplimiento a la ley 21.015 para las empresas Saesa, Frontel, Edelayesen, STS y STN. De acuerdo al estudio de inclusión laboral realizado por SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad) en octubre de 2020 la compañía se posiciona en la categoría de Inclusión Laboral Completa, obteniendo un 81% de los parámetros evaluados gracias a la estrategia desarrollada para la contratación de personas en situación de discapacidad.

Por otro lado, y gracias a la vinculación con socios estratégicos, se logra la ejecución del plan de sensibilización y toma de conocimiento, el que a través de charlas y reuniones logra que el 55% de la compañía reciba información sobre lenguaje inclusivo, sesgos inconscientes, discapacidad y equidad de género. Comunicacionalmente se dio visibilidad a algunos hitos conmemorativos, como el día internacional de la mujer, personas migrantes, personas en situación de discapacidad, entre otros.

Un Gran lugar para trabajar

- Grupo Saesa, por segundo año consecutivo, es reconocido como la **segunda mejor empresa para trabajar en Chile**, según el ranking **Great Place to Work**. La compañía ha construido una cultura única y diferenciadora **#SOMOPUROORGULLO**.



- El **clima laboral** es uno de los puntos más relevantes dentro de Grupo Saesa, el 2020 la encuesta de clima reflejó que un 92% de los trabajadores se encuentra satisfecho de trabajar en la compañía, siendo el mejor resultado que se ha obtenido, cuyas dimensiones más valoradas son el Compromiso Organizacional y las Condiciones de Trabajo. En tanto que la encuesta de clima laboral contratistas refleja un 84% de satisfacción.

CUIDAMOS A LOS NUESTROS

El riguroso camino a la excelencia

El desafío de contar con lugares de trabajo libres de accidentes y enfermedades profesionales es una permanente motivación para Grupo Saesa. En este año particularmente distinto, se destaca la agilidad e innovación para reformular las iniciativas en materias de seguridad con este nuevo contexto de pandemia. Sin duda el trabajo colaborativo desarrollado con las distintas empresas colaboradoras ha permitido resguardar la vida y salud de las personas, generando conductas al interior de la compañía, lo que permiten un seguro funcionamiento de la operación.

Grupo Saesa mantiene siempre a las personas en el centro del desarrollo, de esta forma ha podido sortear con decisión y compromiso los desafíos que han permitido avanzar en el camino hacia la excelencia. La elaboración de programas preventivos por unidad de negocio, área y empresa contratista, con fuerte foco en la actual pandemia, han permitido dedicar esfuerzos específicos en materia de prevención de accidentes graves y fatales, pero también dedicados a controlar la ocurrencia de esta enfermedad pandémica (Covid-19), sumando más de 140.000 acciones preventivas anuales en toda la organización, distribuyendo de forma transversal las responsabilidades y exigencias que este desafío requiere, donde las personas son elementos claves y funcionan como un elemento transmisor de la Cultura de Seguridad que se desea instaurar en esta compañía.

La pandemia actual ha impulsado iniciativas que se venían trabajando en beneficio de la transformación digital, en este ámbito la seguridad no ha estado de lado, el Grupo Saesa ha buscado alternativas tecnológicas para robustecer sus procesos de formación técnica y de seguridad, destacando la interacción y dinámicas que aseguren el proceso de desarrollo de nuestros trabajadores.

Focos de trabajo 2020:

Contingencia Covid-19

- Conformación de Comités de contingencia para seguimiento y apoyo de casos Covid-19 positivos a lo largo del país.
- Definición y difusión de protocolos preventivos para la operación del personal de terreno y y oficinas
- Creación de App Saesa Salud (sistema de Alertas, registro y seguimiento de casos)
- Planificación, preparación y adaptación de instalaciones comerciales y técnicas, para la operación de áreas críticas y permanentes, con la finalidad de prevenir contagios por COVID-19
- Definición de planes de retorno seguros, voluntario y flexible.

Innovación

- Reformulación del plan de estudio de la Escuela de Linieros, iniciando un proceso de aprendizaje virtual y rediseñando el proceso de entrenamiento en terreno.
- Implementación de un ciclo de charlas preventivas on line y de entrenamiento transversal en toda la compañía.
- Evaluación y pilotaje de plataformas virtuales que permitan el desarrollo y continuación del proceso de formación y entrenamiento.
- Incorporación de aplicaciones para gestionar desde smartphones las actividades preventivas.
- Evaluación de tecnologías para el futuro desarrollo de entrega de materiales preventivos.

Cultura de Seguridad Grupo Saesa

- Jornadas presenciales y virtuales para la Inducción de Seguridad al personal propio y contratista

- Taller de identificación y evaluación de Focos Críticos
- Programación, ejecución y control de planes de capacitación a empresas contratistas.
- Refuerzo de conocimientos técnicos al personal de sistemas aislados.

Compromiso:

- Jornadas revisión de resultados, planes y programas zonales en seguridad.
- Actividad lúdica “PA’ LA FOTO” que se ha transformado en un hito de inicio en materia de seguridad en cada zona.
- Jornada ampliada con Encargados de Prevención de Riesgos de Empresas Contratistas.
- Programas de gestión preventiva para proyectos en Transmisión.

Difusión y acercamiento:

- Capacitaciones on-line y prácticos en patios de entrenamiento.
- Planificación y ejecución de escuelas de linieros, actividad de capacitación.
- Trabajo en implementación de nuevas herramientas para trabajo en terreno.
- Capacitación a personal de nuevas 11 Islas
- Validaciones técnicas para dar mayor autonomía y seguridad a brigadas
- Acompañamiento a personal de terreno en aplicación protocolos covid-19

Seguridad Corporativa (Vigilancia)

- Campañas y charlas permanentes enfocadas en la seguridad corporativa de los trabajadores.
- Ciclos de charla vía teams para compartir buenas prácticas en vigilancia y seguridad de las personas.
- Planes preventivos acordados y sensibilizados con la autoridad e industria eléctrica.
- Sistema de detección preventiva de alto nivel en la industria y zona sur de Chile.

En los últimos años, Grupo Saesa ha logrado desempeños históricos en materia de seguridad, resultados que han sido fuertemente apalancados por la gestión interna y también de sus empresas de apoyo, las que han registrado indicadores de frecuencia y gravedad del más alto estándar en la industria eléctrica en Chile, donde se destaca la ausencia de accidentes fatales en el trabajo, lo que se traduce en un foco permanente de acción que mantiene dedicación exclusiva de los esfuerzos en esta materia.

La compañía valora y considera a sus personas como un elemento clave para seguir construyendo su proyecto, que representa a una compañía líder en el cuidado de la vida y la salud de sus integrantes. Reconoce que el camino hacia la excelencia es duro y mantiene su compromiso para liderar y trabajar con la mayor rigurosidad y participación de cada uno de sus integrantes.

RESEÑA HISTORICA

Saesa Transmisión es creada a partir de la división de Saesa S.A., la que tuvo efecto y vigencia el día 31 de diciembre de 2020.

Esta división se enmarca dentro del proceso de implementación de los requerimientos de la Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo una obligación legal de giro exclusivo para las compañías de distribución de energía eléctrica, lo que trajo consigo la obligación de separar el segmento de transmisión dando paso a la nueva Saesa Transmisión S.A.

Saesa transmisión tiene como principal actividad la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

Las inversiones realizadas por Saesa Transmisión y filial registradas al cierre del año 2020 alcanzaron los \$38.407 millones.

REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

ÁMBITO DE OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos:

- Transmisión Nacional
- Transmisión Zonal y,
- Transmisión Dedicada

Actualmente todos de acceso abierto, transmisión nacional y zonal con tarifas reguladas.

La remuneración del sistema se denomina peaje y la Sociedad participa en todos los segmentos de transmisión. La información para definir los peajes es pública para el caso de la Transmisión Nacional y Zonal, mientras que en la Transmisión Dedicada el peaje se define como un acuerdo entre privados. El proceso tarifario nacional y zonal permite la participación de terceros en su discusión y revisión y el sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a los usuarios finales, sean regulados o libres. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación y mantenimiento de dichos activos.

La Transmisión Dedicada corresponde a instalaciones cuyos cargos por transporte de energía se rigen por contratos privados entre las partes, también con acceso abierto, pero sujeto a su capacidad disponible. Algunas de estas instalaciones podrían estar sujetas a una futura reclasificación por parte de la autoridad, en virtud de los alcances de los estudios de tarificación.

Esto implicaría que el activo de la Sociedad quedaría definido como parte del sistema de Transmisión Nacional y sujeto a esa regulación.

La Transmisión Nacional y Zonal corresponde a instalaciones que se remuneran mensualmente de acuerdo con el VATT por empresas generadoras de energía del Sistema Eléctrico Nacional. El VATT está conformado por la Anualidad del Valor de Inversión (AVI), que remunera el costo del activo, y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), que paga el costo de utilizar, mantener y administrar la instalación.

De acuerdo con lo normado, este peaje (valor pagado mensual a la Sociedad), será efectivo por 20 años. Luego de los 20 años, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de transmisión troncal correspondiente que se realiza cada 4 años.

MARCO REGULATORIO

ASPECTOS GENERALES

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, y que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contrato de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación de ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N°20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio del 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley Número 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios propuestos por esta Ley son:

El 20 de julio del 2016 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley Número 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios propuestos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: El “sistema de transmisión o de transporte de electricidad” es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios. Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico. El valor reconocido para el bienio 2018-2019 de las instalaciones de transmisión existentes se fijó a través del DS 6T/2018. A contar de enero 2018, asegura los ingresos del decreto y elimina la dependencia de la demanda.
- c) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- d) Cambio en las tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- e) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Saesa acordó la división de Saesa en dos sociedades, manteniéndose la Sociedad como continuadora y creándose una nueva sociedad denominada Saesa Transmisión S.A. a la cual fueron transferidos sus activos relacionados a transmisión (incluyendo las acciones de Saesa en STS), la que tuvo efecto y vigencia el día 31 de diciembre de 2020.

Esta división se enmarca dentro del proceso de implementación de los requerimientos de la Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo una obligación legal de giro exclusivo para las compañías de distribución de energía eléctrica.

Saesa Transmisión tiene como principal actividad la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica, contando junto a su filial STS, con 1.090 km de líneas de 66 kV y 220 kV y 2.550 MVA (AT/MT) instalados en subestaciones de regulación de tensión, cuyo mantenimiento y operación están a cargo de STS

Las inversiones realizadas por Saesa Transmisión junto a su filial durante el año 2020 alcanzaron los \$38.407 millones.

GRANDES OBRAS 2020

FILIAL, SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A.

NUEVA S/E LLOLLEHUE 220/66 kV 2x90 MVA

El 16 de mayo de 2020, entro en servicio la NUEVA S/E LLOLLEHUE 220/66 kV 2x90 MVA. El proyecto se construyó de acuerdo con el Decreto Exento N°418 del Ministerio de Energía, de agosto de 2017 y considero la construcción de una nueva S/E denominada Llollehue, cuya conexión en 220 kV se realizó a través de la Ampliación de S/E Nueva Pichirropulli. El proyecto incluyo la instalación de dos nuevos equipos de transformación 220/66 kV de 90 MVA y el seccionamiento de la línea 1x66 kV Pichirropulli – La Unión.

El objetivo principal de este grupo de proyectos consistió en mejorar el sistema de transmisión de grupo SAESA, dando acceso en otro punto al sistema de 220kV, dando mayor confiabilidad a nuestras instalaciones.

S/E EL EMPALME 110/23 kV 16 MVA

El 29 de enero de 2020 entró en servicio la Ampliación de S/E El Empalme, aumentando su capacidad al doble de lo existente (2x16MVA). El proyecto considero la instalación de un nuevo equipo de transformación 110/23 kV de 16 MVA, la construcción de los respectivos patios y paños A.T. y M.T. y los paños para los alimentadores en M.T. Adicionalmente, el proyecto incorporo todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del proyecto.

El objetivo de este proyecto consiste en atender el crecimiento de la zona, mejorar calidad de servicio y seguridad en el sistema eléctrico en la zona de Calbuco hacia el enlace con la Ruta 5 Sur, en la Región de los Lagos.

S/E CHILOÉ 220/110 kV

El 10 de noviembre de 2020 entró en servicio la Ampliación de S/E Chiloé. El proyecto considero la construcción de un nuevo Patio de 220kV. El proyecto incluyó la construcción de dos diagonales completas en 220kV en configuración de interruptor y medio, además de dejar disponible la posición para dos diagonales más para proyectos futuros. Adicionalmente, el proyecto incorporó todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del proyecto.

El objetivo de este proyecto consiste en permitir la llegada del segundo circuito 220kV desde el continente (ahora desde la nueva S/E Pargua) y la salida de la línea de 2x220kV hacia la futura S/E Gamboa en cercanías de la ciudad de Castro, para atender el crecimiento y desarrollo de la isla de Chiloé, Región de Los Lagos. En el mismo sentido, esta ampliación viene a ser un punto firme de conexión a otros proyectos futuros tanto de consumo como de inyección al sistema eléctrico.

NORMALIZACIÓN PAÑO HL1 – S/E COLACO

El 18 de enero de 2020, se realiza la puesta en servicio del nuevo paño HL1 en la S/E Colaco. Dicho proyecto se enmarcó en las obras de reforzamiento el sistema de 110kV, en razón a la nueva S/E seccionadora Pargua 220/110/23 kV. Las obras contemplaron el desmontaje del antiguo paño de línea HL1, reemplazándolos en sitio por nuevos equipos AIS pararrayos, transformadores de potencial y corrientes, interruptor de poder y desconectores de accionamiento tripolar, permitiendo la normalización de la conexión entre la línea y la barra 110 kV, cumpliendo de la norma técnica, dejando de ser un sistema radial.

AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE CONFIGURACIÓN S/E MELIPULLI 220 KV

El 11 de noviembre de 2020, con la energización del último paño referente al transformador T11, finaliza periodo de puesta en servicio de la ampliación y cambio de configuración de S/E Melipulli 220kV. El proyecto consistió en la construcción de nuevas instalaciones, entre las cuales se destacan la nueva sala de control, el galpón para albergar la nueva subestación en tecnología GIS, trincheras de hormigón armado para emplazamiento de los cables de poder en 220 kV, fundaciones y montaje de estructuras de equipos para desarrollar la transición entre AIS y sistema aislado, lo cual se hizo con mufas terminales en tecnología en aceite dieléctrico. El periodo de puesta en servicio, el cual consistió en el cambio de tecnología de los equipos de los paños AIS inhabilitándolos y haciendo su conexión y posterior energización desde las bahías de la nueva subestación GIS, todo realizando coordinaciones para desarrollar una puesta en marcha cumpliendo con lo señalado en la norma técnica de seguridad y calidad de servicio (NTSyCS), no afectando en ningún momento el consumo de nuestros clientes.

NORMALIZACIÓN DE PAÑOS DE LÍNEA B4 EN S/E PURRANQUE Y EN S/E PUERTO VARAS

El día 28 de agosto de 2020 se dio término a los trabajos de normalización de los paños de líneas en S/E Purranque y Puerto Varas, quedando en servicio los nuevos paños, los cuales estaban relacionados con la Ampliación de la S/E Frutillar. Contempló la instalación de equipos primarios para vincularse a las barras de 66kV existentes, tales como Interruptores de poder, desconectores de cuchilla vertical, transformadores de corriente, pararrayos, transformadores de potencial, así como también las obras necesarias a nivel de control y protecciones.

S/E MARÍA ELENA:

La S/E María Elena, que secciona un circuito de la línea Lagunas-Encuentro en la II Región, tiene por objetivo permitir la conexión del Parque Solar María Elena. La S/E actualmente está en operación y pasó a formar parte del Troncal en el último Estudio de Transmisión Troncal (ETT). Como parte del plan de expansión del sistema Nacional, se estableció como obra de ampliación seccionar el segundo circuito de la línea Lagunas-Encuentro,

El proyecto se encuentra en operación desde febrero 2020.

S/E SAN ANDRÉS:

La S/E San Andrés secciona la línea Carrera Pinto-Cardones con el objetivo de conectar el Parque Solar San Andrés al SIC en la III Región. En virtud del último estudio de transmisión, la S/E San Andrés pasó a formar parte del sistema de transmisión nacional. Producto de los planes de expansión, se han declarado dos obras de ampliación: Cambios de configuración y conductor y Seccionamiento línea Cardones-Diego de Almagro.

El proyecto se encuentra en operación desde marzo 2020.

PROPIEDADES E INSTALACIONES

A continuación, se indican las principales propiedades de la Sociedad, de las cuales es titular del dominio y no se encuentran bajo leasing financiero u operativo:

EMPRESA	PRINCIPALES PROPIEDADES	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Saesa	Plantas y equipos, conformadas principalmente por postes y conductores	Localidades de las Provincias de Cautín, Valdivia, Ranco, Osorno, Llanquihue, Palena y Chiloé.	179 Líneas AT (km)
STS	Subestación Melipulli	Puerto Montt	240 MVA
	Subestación Osorno	Osorno	90 MVA
	Subestación Pilauco	Osorno	120 MVA
	Subestación Picarte	Valdivia	60 MVA
	Subestación Valdivia	Valdivia	120 MVA
	Subestación Cholguán	Cholguán	50 MVA
	Subestación La Unión	La Unión	42 MVA
	Subestación Degan	Cruce Dalcahue, Chiloé	40 MVA
	Subestación Barro Blanco	Osorno	50 MVA
	Subestación Los Lagos	Los Lagos	16 MVA
	Subestación Paranal	Paposo	30 MVA
Subestación Armazones	Paranal-Armazones	10 MVA	
	Otras Subestaciones	Distintas localidades entre las provincias de Ñuble y Chiloé	1.419 MVA

FACTORES DE RIESGO

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la alta administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad y sus filiales son los siguientes (la Nota 4. Política de Riesgo de los Estados Financieros y el punto V del Análisis de Riesgo de la Sociedad son complementarios a este punto):

PRINCIPALES RIESGOS

Los principales riesgos a los que la Sociedad se ve expuestas están relacionados con riesgo por encarecimiento de la construcción o atraso de la puesta en marcha, así como los riesgos financieros que se explican en la Nota 4. Política de Gestión de Riesgo de los Estados Financieros de la Sociedad.

En relación con el riesgo de encarecimiento de la construcción o atraso de la puesta en marcha, este depende de la capacidad constructiva de la Sociedad (de la que tiene experiencia), de modo de evitar aumentos importantes de costos en esta etapa que puedan afectar la rentabilidad del proyecto. Para ello la Sociedad cuenta con un equipo de especialistas y con monitoreo constante.

Para administrar el riesgo inherente a la construcción y montaje, se negociaron contratos EPC (Engineer, Procurement and Construction) con empresas de construcción y montaje de primera clase, con lo que el nivel de inversión comprometido en los proyectos, se encuentran razonablemente cubiertos.

RIESGO REGULATORIO

El mercado eléctrico es una industria regulada, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución y transmisión de energía, así como la generación en los sistemas medianos como los atendidos por las relacionadas Edelaysen y Sagesa.

Los procesos de fijación tarifaria buscan determinar el valor de inversión y el costo de operación, mantenimiento y administración eficientes que son necesarios para realizar el servicio tarifado, cumpliendo con los estándares exigidos de calidad de servicio. En el segmento de distribución y generación en sistemas medianos, el resultado es una tarifa unitaria, por lo que los ingresos dependen de la demanda. En el segmento de transmisión, el resultado es un valor anual de transmisión por tramo, por lo que los ingresos no dependen de la demanda.

El riesgo de este ítem está asociado principalmente a los cambios que puede impulsar la autoridad en aspectos regulatorios, así como en cada fijación tarifaria que afectan los ingresos actuales de la Sociedad.

De este modo, los ítems más importantes relacionados con este riesgo son los siguientes:

A) CAMBIO DE LA REGULACIÓN

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Hasta la fecha se han emitido diversas modificaciones a la regulación eléctrica (ver nota N°3 punto 3.4 Marco Regulatorio de los Estados Financieros).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requieran.

En este sentido, se avizoran como principales fuentes de cambios regulatorios del último tiempo lo siguiente:

- Proceso de revisión, discusión y consulta pública de modificaciones a la LGSE, que gestione el Ministerio de Energía. En este sentido, la Autoridad ya ha manifestado su interés por introducir perfeccionamientos a la reciente Ley de Transmisión y también para los Sistemas Medianos. Adicionalmente, durante el año 2020 se envió al congreso un proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad del servicio eléctrico, conocido como comercialización.
- Proceso de elaboración y consulta pública respecto de la reglamentación de diversas leyes, que defina el Ministerio de Energía.
- Proceso de elaboración o revisión, discusión y consulta pública de diversos cuerpos Normativos (Sistemas Medianos, NetBilling, Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), Servicios Complementarios (SSCC), entre otros), según el plan anual que defina la CNE.

B) FIJACIÓN DE TARIFAS DE TRANSMISIÓN

Mediante la publicación de la Ley N° 20.936, se establecieron nuevos mecanismos para la determinación de los planes de expansión de transmisión y su valorización, para posteriormente ser transferidos a las tarifas de los clientes finales. Con respecto a la valorización, las instalaciones de transmisión se dividen en 3 categorías:

- Para las obras nuevas construidas como resultado de los procesos de licitación mandatados producto de los Planes de Expansión definidos por la Autoridad, su valor anual se fija por 20 años desde su puesta en operación en función de los valores ofertados por las empresas licitantes.
- Para las obras de ampliación, se define el valor de inversión para los siguientes 20 años en función del resultado de la licitación de construcción y sus costos de operación, mantenimiento y administración son el resultado de un estudio tarifario.
- Para las obras existentes o pasados los 20 años de las obras licitadas, su valor anual se determina cada 4 años como parte de un proceso reglado de valorización. El primer proceso bajo esta nueva ley deberá establecer el valor anual de transmisión por tramo del período 2020-2023. A diciembre de 2020, luego de concluido el estudio de valorización de instalaciones de transmisión nacional y el estudio de valorización de instalaciones

de transmisión zonal y dedicado utilizado por clientes regulados, realizado cada uno de ellos por un Consultor distinto, se está a la espera de la publicación del Informe Técnico Preliminar de CNE.. Se espera que los decretos tarifarios se publiquen el segundo semestre de 2021 con aplicación retroactiva a enero 2020.

Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de la Transmisión son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la reglamentación vigente, esto es, ante la CNE, el Honorable Panel de Expertos o la Contraloría General de la República, según sea el caso.

RIESGO FINANCIERO

La administración de los riesgos financieros de la Sociedad y sus filiales se realiza de modo de mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros.

Los flujos de la Sociedad y sus filiales, que son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo.

El detalle de la administración de los riesgos financieros relacionados con el financiamiento, los activos financieros, los plazos de recuperación de estos, así como el costo y la variabilidad de los fondos, es decir, riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, se encuentra en la Nota 4. Política de Riesgo de los Estados Financieros.

GESTIÓN FINANCIERA

UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE

La sociedad no aplica ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Por lo tanto, se toman como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducen los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al resultado del año. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no forman parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

Esta política de cálculo de la utilidad líquida distribuable es aplicable a partir del año 2010, tras acuerdo en sesión de directorio de fecha 7 de octubre de 2010 y conforme a lo estipulado en la Circular N°1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Saesa Transmisión S.A. asciende a M\$66.696.758 distribuido en 620.093.318 acciones suscritas y pagadas.

En caso de que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de utilidades propuesta, la composición de los fondos sociales al 31 de diciembre de 2020 sería la siguiente:

	M\$
Capital emitido	66.696.758
Ganancias acumuladas	133.920.922
Otras reservas	16.018.403
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	216.636.083

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

DIRECTORIO

Durante el año no existen pagos a miembros del directorio.

Los directores no poseen porcentajes de participación en la propiedad de la Sociedad.

EJECUTIVOS PRINCIPALES

En la sociedad no existe un equipo gerencial contratado directamente.

DOTACIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad no cuenta con personal contratado por ella.

INFORMACIÓN FINANCIERA

POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad continuará su estrategia de desarrollo a través del fortalecimiento de los negocios en que participa actualmente, consolidando su posición de transmisoras ya sea dentro o fuera de su zona de concesión, y la búsqueda de nuevas oportunidades que se presenten en el ámbito de los servicios públicos y la venta de productos y servicios asociados al negocio de transmisión eléctrica.

Las inversiones se desarrollan utilizando estrictos parámetros de decisión, tanto financieros como técnicos y estratégicos. El lineamiento básico que debe cumplir toda nueva inversión se relaciona con la claridad que exista en el marco legal en que se desenvolverá.

Las fuentes de financiamiento se administran en concordancia con el plan financiero de largo plazo de la Sociedad, sus filiales y relacionadas. Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, instrumentos de oferta pública y privada, y aportes de capital, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de reparto de dividendos para los próximos años será de por lo menos un 30%, con un adicional que se determinará de acuerdo con las restricciones de la Sociedad, para cumplir con sus obligaciones financieras y políticas operativas.

PROPIEDADES Y SEGUROS

Con el objeto de resguardar las actividades de la industria en las que participa, la Sociedad y su filial poseen pólizas de seguro, de acuerdo con las prácticas habituales de la industria. Las principales coberturas contratadas son de Responsabilidad Civil para las operaciones, que resguarda los daños y perjuicios causados a terceros y de Todo Riesgo incluido perjuicio por paralización para bienes físicos como construcciones, centrales, subestaciones, contenido y existencias. Por lo general la vigencia de los seguros contratados es de al menos 12 meses.

HECHOS RELEVANTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de este evento tendrá en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros. Hasta la fecha, las autoridades y sus instituciones han estado tomando una serie de medidas para mitigar los efectos de esta pandemia, tanto desde el punto de vista sanitario, así como los efectos que puede ocasionar en la economía del país.

Para la Sociedad la prioridad ha sido mantener la continuidad operacional y del suministro según los estándares requeridos por la normativa vigente cuidando de sus, contratistas y clientes, ante los posibles efectos del brote de COVID-19, además de considerar las medidas gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Adicionalmente, se están tomando medidas que puedan aliviar la economía de los clientes más vulnerables, así como también mitigar los posibles efectos en la liquidez de la Sociedad.

Sin embargo, aunque los resultados financieros a partir de 2020 podrían verse afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no es posible estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en el negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones de la Sociedad, que pueda ser material.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose a los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Ben Hawkins y Christopher Powell.
- En sesión celebrada con fecha 13 de mayo 2020 el Directorio designó al director señor Jorge Lesser García-Huidobro en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad y al director señor Iván Díaz Molina en calidad de Vicepresidente.
- Con fecha 21 de diciembre de 2020, la junta extraordinaria de accionistas de Saesa acordó; (i) la división de Saesa en dos sociedades, manteniéndose la Sociedad como continuadora y creándose una nueva sociedad, que se denominará Saesa Transmisión S.A. (en adelante "Saesa Transmisión"), la que tendrá efecto y vigencia el día 31 de diciembre de 2020 (en adelante la "División"); (ii) Aprobar la disminución de capital de Saesa en la cantidad de \$66.696.758.332 y aprobar la forma en que se distribuirán las cuentas de patrimonio de Saesa, entre ésta y Saesa Transmisión con motivo de la División; (iii) Aprobar la modificación a los estatutos de la Sociedad; y (iv) las otras materias que se indicaron en el aviso de citación a junta de accionistas.

Estas divisiones se enmarcan dentro del proceso de implementación de los requerimientos de la Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo una obligación legal de giro exclusivo para las compañías de distribución de energía eléctrica.

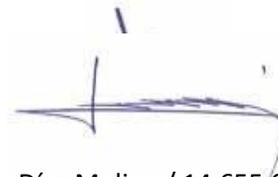
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los firmantes, en su calidad de Gerente General y Directores de la Sociedad, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual.



Jorge Lesser García-Huidobro / 6.443.633-3

PRESIDENTE



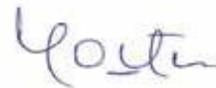
Iván Díaz Molina / 14.655.033-9

VICEPRESIDENTE



Juan Ignacio Parot B. / 7.011.905-6

DIRECTOR TITULAR



Waldo Fortín C. / 4.556.889-K

DIRECTOR TITULAR



Stacey Purcell / Extranjera

DIRECTOR TITULAR



Christopher Powell / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Ashley Munroe / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Francisco Alliende Arriagada / 6.379.874-6

GERENTE GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS

SAESA TRANSMISION S.A.

Estados financieros consolidados por el período de
un día terminado el 31 de diciembre de 2020
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Saesa Transmisión S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Saesa Transmisión S.A. y filial (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de un día terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

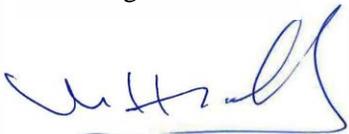
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Saesa Transmisión S.A. y filial al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de un día terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto – Constitución de la Sociedad

Tal como se indica en Nota 1a, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la parte relacionada Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA) celebrada con fecha 21 de diciembre de 2020, se acordó la división de ésta en dos sociedades, siendo la mencionada relacionada la continuadora legal, manteniendo misma razón social y continuará con el desarrollo del giro principal de distribución eléctrica y una nueva sociedad, denominada “Saesa Transmisión S.A.” (la Sociedad). A esta última le fueron asignadas producto de la división activos y pasivos relacionados con el negocio de transmisión eléctrica y su participación en la filial Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS). La división tuvo efecto a partir del 31 de diciembre de 2020, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo una obligación legal de giro exclusivo para las compañías de distribución de energía eléctrica.



Marzo 18, 2021
Santiago, Chile



María Ester Pinto U.
RUT: 10.269.053-2

Estados Financieros Clasificados Consolidados

**Correspondientes al período de 1 día terminado
al 31 de diciembre de 2020**

**SAESA TRANSMISIÓN S.A.
Y FILIAL**

En miles de pesos chilenos – M\$

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
Estado Consolidado de Situación Financiera, Clasificado
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de pesos chilenos – M\$)

ACTIVOS		31/12/2020 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	517.569
Otros activos no financieros corrientes		733.315
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	15.581.596
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	368.006
Inventarios corrientes	9	2.878.457
Activos por Impuestos corrientes, corrientes	10	4.325.907
Activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.		24.404.850
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		24.404.850
ACTIVOS NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar no corrientes	7	394.924
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	25	2.395.073
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	35.099.665
Plusvalía	12	66.109.123
Propiedades, planta y equipo	13	276.960.594
Activos por impuestos diferidos	14	3.487.773
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		384.447.152
TOTAL ACTIVOS		408.852.002

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
Estado Consolidado de Situación Financiera, Clasificado

Por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos chilenos – M\$)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		31/12/2020 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros corrientes	15	679.897
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	10.254.625
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	4.641.556
Otras provisiones corrientes	18	451.704
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	9.753.697
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	18	1.147.099
Otros pasivos no financieros corrientes	19	728.201
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		27.656.779
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		27.656.779
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros, no corriente	15	117.546.212
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No Corriente	8	7.511.435
Pasivo por impuestos diferidos	14	28.673.067
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	18	1.823.638
Otros pasivos no financieros no corrientes	19	8.188.208
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		163.742.560
TOTAL PASIVOS		191.399.339
PATRIMONIO		
Capital emitido	20	66.696.758
Ganancias acumuladas	20	133.920.922
Otras reservas	20	16.018.403
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		216.636.083
Participaciones no controladoras	20	816.580
TOTAL PATRIMONIO		217.452.663
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		408.852.002

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
Estado Consolidado de Resultados Integrales, por Naturaleza

Por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos chilenos – M\$)

Estado Resultados Integrales Ganancia	Nota	31-12-2020 al 31-12-2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		-
Otros ingresos		-
Materias primas y consumibles utilizados		-
Gastos por beneficios a los empleados		-
Gasto por depreciación y amortización		-
Otros gastos, por naturaleza		-
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (Pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF 9 sobre activos financieros		-
Otras (pérdidas) ganancias		-
Ingresos financieros		-
Costos financieros		-
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-
Diferencias de cambio		-
Resultados por unidades de reajuste		-
Ganancia antes de impuestos		-
Gasto por impuestos, operaciones continuadas		-
Ganancia procedente de operaciones continuadas		-
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-
Ganancia		-
Ganancia, atribuible a		
Los propietarios de la controladora		-
Participaciones no controladoras		-
GANANCIA		-

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales

Por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos chilenos – M\$)

Estado del Resultado Integral	Nota	31-12-2020 al 31-12-2020
		M\$
Ganancia		-
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del año, antes de impuestos		-
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio de conversión, antes de Impuestos		-
Otro resultado integral, antes de Impuestos, diferencias de cambio por conversión		-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del año, antes de impuestos		-
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del año, antes de impuestos		-
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del año		
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		-
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del año		-
Otro Resultado Integral		-
Resultado Integral Total		-

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIALEstado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos chilenos – M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Otras participaciones en el patrimonio M\$								Otras reservas M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total Patrimonio Neto M\$
				Superavit de Revaluación M\$	Reserva de diferencias de conversiones M\$	Reserva de coberturas de flujo de efectivo M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias M\$							
Saldo Inicial al 31/12/2020	66.696.758	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.018.403	133.920.922	216.636.083	816.580	217.452.664	
Ajustes de Períodos Anteriores																
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (NIIF 9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial Reexpresado	66.696.758	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.018.403	133.920.922	216.636.083	816.580	217.452.664	
Cambios en patrimonio																
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Final al 31/12/2020	66.696.758	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.018.403	133.920.922	216.636.083	816.580	217.452.664	

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos chilenos – M\$)

Estado de flujos de efectivo método directo	Nota	31/12/2020 al 31/12/2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		-
Otros cobros por actividades de operación		-
Clases de pagos		-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		-
Pagos a y por cuenta de los empleados		-
Otros pagos por actividades de operación		-
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Préstamos a entidades relacionadas		-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		-
Cobros a entidades relacionadas		-
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas		-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		-
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		517.569
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	6	517.569

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ÍNDICE

1	Información General y Descripción del Negocio	10
2	Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas.....	10
2.1	Principios contables.....	10
2.2	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	11
2.3	Período cubierto	11
2.4	Bases de preparación	11
2.5	Bases de consolidación	11
2.6	Moneda funcional	12
2.7	Bases de conversión	12
2.8	Compensación de saldos y transacciones.....	13
2.9	Propiedades, planta y equipo	13
2.10	Activos intangibles.....	14
2.10.1	Servidumbres	14
2.10.2	Programas informáticos	14
2.10.3	Costos de investigación y desarrollo	14
2.11	Deterioro de los activos no financieros	15
2.12	Arrendamientos.....	16
2.12.1	Sociedad actúa como arrendatario:	16
2.12.2	Sociedad actúa como arrendador:	16
2.13	Instrumentos financieros.....	17
2.13.1	Clasificación y medición inicial de los activos financieros	17
2.13.2	Medición posterior de los activos financieros.....	18
2.13.3	Deterioro de activos financieros no derivados.....	18
2.13.4	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	19
2.13.5	Clasificación, medición inicial y posterior de los pasivos financieros.....	19
2.13.6	Derivados y operaciones de cobertura	20
2.13.7	Instrumentos de patrimonio	21
2.14	Inventarios.....	22
2.15	Otros pasivos no financieros	22
2.15.1	Ingresos diferidos.....	22
2.15.2	Obras en construcción para terceros	22
2.16	Provisiones	22
2.17	Beneficios a los empleados	22
2.18	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	23
2.19	Impuesto a las ganancias.....	23
2.20	Reconocimiento de ingresos y costos.....	24
2.21	Dividendos.....	25
2.22	Estado de flujos de efectivo.....	25
2.23	Nuevos pronunciamientos contables	26
3	Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico	27
3.1	Generación eléctrica.....	27
3.2	Transmisión	28
3.3	Marco regulatorio.....	28
3.3.1	Aspectos generales	28
3.3.2	Ley Tokman	28
3.3.3	Ley de Concesiones	29
3.3.4	Ley de Licitación de Energías Renovables no Convencionales “ERNC”	29
3.3.5	Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos.....	29
3.3.6	Ley de Transmisión.....	29
3.3.7	Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores	30
4	Política de Gestión de Riesgos	30
4.1	Riesgo financiero	30
4.1.1	Tipo de cambio.....	30

4.1.2	Variación UF	31
4.1.3	Tasa de interés	31
4.1.4	Riesgo de liquidez.....	31
4.1.5	Riesgo de crédito.....	31
4.1.6	Riesgo COVID-19	31
5	Juicios y estimaciones de la Administración al aplicar las políticas contables críticas de la entidad	32
6	Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	34
7	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.....	34
8	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....	37
8.1	Accionistas.....	37
8.2	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	37
8.3	Directorio y personal clave de la gerencia.....	38
9	Inventarios	39
10	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	39
11	Activos Intangibles Distintos de Plusvalía	40
12	Plusvalía	40
13	Propiedades, Planta y Equipo	41
14	Impuestos Diferidos.....	42
14.1	Impuestos diferidos	42
15	Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes	43
16	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	44
17	Instrumentos Financieros	45
17.1	Instrumentos financieros por categoría	45
17.2	Valor Justo de instrumentos financieros	45
18	Provisiones.....	47
18.1	Provisiones corrientes	47
18.1.1	Otras Provisiones corrientes	47
18.1.2	Provisiones Corrientes, por beneficios a los empleados	47
18.2	Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados.....	48
18.3	Juicios y multas.....	49
18.3.1	Juicios.....	49
18.3.2	Multas	49
19	Otros Pasivos no Financieros	50
20	Patrimonio	50
20.1	Patrimonio Neto de la Sociedad	50
20.1.1	Capital suscrito y pagado	50
20.1.2	Otras reservas	51
20.1.3	Diferencias de conversión	51
20.1.4	Ganancias Acumuladas	51
20.2	Gestión de capital.....	51
20.3	Restricciones a la disposición de fondos	51
20.4	Participaciones no controladoras	52
21	Información por segmentos.....	52
22	Garantías comprometidas con terceros.....	52
23	Compromisos y Restricciones	53
24	Cauciones Obtenidas de Terceros.....	54
25	Sociedades Asociadas	54
26	Información Adicional Sobre Deuda Financiera.....	54
27	Moneda Extranjera	55
28	Hechos Posteriores	55

SAESA TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de pesos chilenos – M\$)

1 Información General y Descripción del Negocio

a) Información General

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Austral de Electricidad S.A., en adelante “Saesa”, celebrada con fecha 21 de diciembre de 2020, se acordó la división de la Sociedad en dos, manteniéndose Saesa como continuadora y creándose una nueva sociedad, que se denominará Saesa Transmisión S.A., (en adelante “Saesa Transmisión” o “La Sociedad”), la que operará los activos de transmisión. La división tuvo efecto a partir del 31 de diciembre de 2020, y se enmarca en el proceso de implementación de los requerimientos de la Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo una obligación legal de giro exclusivo para las compañías de distribución de energía eléctrica.

Para dar cumplimiento tanto a los requerimientos de la Ley 21.194 como a la Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía, que determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo, los activos de transmisión debían ser separados de las distribuidoras de energía eléctrica, en virtud de lo anterior, el Directorio de Saesa, en sesión de fecha 14 de octubre de 2020, aprobó efectuar dicha separación de activos y proyectos de transmisión a través de una división corporativa, en virtud de la cual se asignarían dichos activos y proyectos a una nueva sociedad, resultante de la división.

El domicilio legal de la Sociedad es Isidora Goyenechea 3621, piso 20, Santiago, y el domicilio comercial principal es Bulnes 441, Osorno.

La Sociedad no se encuentra inscrita en el Registro de Valores.

b) Información del Negocio

Saesa Transmisión S.A. es una empresa cuya principal actividad es el transporte de energía a las generadoras con contrato de suministro con empresas distribuidoras de las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; además, la prestación de servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.

A través de la filial STS, la Sociedad participa indirectamente como asociadas en las Sociedades Sistema de Transmisión del Centro S.A. (en adelante “STC”), Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A., (en adelante “SATT”) y Sistema de Transmisión del Norte S.A. (en adelante “STN”) cuyo giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.

Al 31 de diciembre de 2019 la participación en la filial Sistema de Transmisión del Centro (en adelante “STC”) fue presentada en una sola línea como operación descontinuada debido al plan de reestructuración llevado a cabo por la Sociedad, el que se materializó el 01 de Junio 2020, cuando la sociedad celebró un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual vendió, cedió y transfirió a su Sociedad relacionada Sociedad de Transmisión Austral S.A. (en adelante “STA”) 50.000 acciones emitidas por STC, lo que corresponde a un 50% del capital emitido por dicha sociedad, manteniendo 100 acciones en su poder, que corresponden a un 0,1%. El precio de la compraventa de acciones ascendió a la suma de USD 17.997.000, equivalente a M\$14.089.131.

2 Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

2.1 Principios contables

Los presentes Estados Financieros Consolidados, se presentan en miles de pesos chilenos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y su filial. Los principios y criterios son aplicados uniformemente por la filial.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad terminados el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standard Board "IASB" en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (CINIIF).

Estos Estados Financieros Consolidados han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2021.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados. Sin embargo, es posible que acontecimientos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría, conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros. El detalle de las estimaciones y criterios contables significativos se detallan en la Nota 5.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros Consolidados comprenden lo siguiente:

- El Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado de Saesa Transmisión S.A. y filial al 31 de diciembre de 2020.
- El Estado Consolidado de Resultados Integrales por Naturaleza por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020.
- El Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020.
- El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Método Directo por el período de un día terminado el 31 de diciembre de 2020.

2.4 Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, excepto en el caso de los instrumentos financieros, registrados a valor razonable.

2.5 Bases de consolidación

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta Estados Financieros Consolidados, ya que, a la mencionada fecha la Sociedad mantiene participación en Sistema de Transmisión del Sur S.A., filial donde mantiene control.

El detalle de la filial consolidada se presenta a continuación:

RUT	NOMBRE SOCIEDAD	PAIS	MONEDA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
				31-12-2020		
			FUNCIONAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
77.683.400-9	SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A.	CHILE	Peso Chileno	99,456%	0,000%	99,456%

Venta de participación en la filial Sistema de Transmisión del Centro “STC”

Al 31 de diciembre de 2019 la participación en la filial STC fue presentada en una sola línea como operación descontinuada debido al plan de reestructuración llevado a cabo por la Sociedad, el que se materializa el 01 de Junio de 2020, cuando la Sociedad celebró un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual vendió, cedió y transfirió a su Sociedad relacionada STA 50.000 acciones emitidas por STC, lo que corresponde a un 50% del capital emitido por dicha Sociedad, manteniendo 100 acciones en su poder, que corresponden a un 0,1%.

Asociadas - La Sociedad contabiliza sus participaciones en asociadas indirectas por el método de la participación en aquellas sociedades en que tiene una influencia significativa.

La influencia significativa se ejerce principalmente por la forma de administrar las empresas del Grupo empresarial. Si bien la filial STS no tiene más del 20% de participación en SATT y STN, los ejecutivos del Grupo SAESA participan en la toma de decisiones e intercambio de personal Directivo con estas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de la participación en SATT, STN y STC es de M\$2.395.072 y al 31 de diciembre del 2019 el valor de la participación en SATT y STN es de M\$2.303.294. A contar del 01 de junio 2020, después de la venta del 50% de participación en STC, la Sociedad mantiene 100 acciones de STC en su poder, que corresponden a un 0,1% de participación, a contar del 30 de junio de 2020 dicha inversión se registra a través del método de participación.

2.6 Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones en monedas distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la moneda funcional se vuelven a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas dentro de las otras partidas financieras.

La moneda funcional de la Sociedad y su filial es el peso chileno.

2.7 Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realizan la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda reajutable (UF), son traducidos a los tipos de cambio o valores vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, según el siguiente detalle:

	31/12/2020
	M\$
Dólar Estadounidense	710,95
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33

2.8 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los Estados Financieros Consolidados no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

2.9 Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Adicionalmente al costo de adquisición o construcción de cada elemento, se incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso como, por ejemplo: instalaciones de distribución, transmisión o generación eléctrica. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad.
- El monto activado y la tasa de capitalización de la filial STS son los siguientes:

Costos por préstamos capitalizados	31-12-2020
	M\$
Costos por préstamos capitalizados	1.719.204
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización	2,12%
Totales	1.719.204

- En el caso de STS, los costos de personal relacionados directamente con las obras en curso ascendieron a M\$2.361.692 por el período terminado al 31 de diciembre de 2020.
- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberán hacer frente en relación con la obligación de cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Todos los bienes del rubro de Propiedades, planta y equipo adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Sociedad efectuaron su transición a las NIIF, fueron retasados por terceros independientes.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el año de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación o mejoramiento sustancial de estructuras, instalaciones o equipos existentes corresponden a la sustitución o el mejoramiento de partes, pero sin reemplazar la totalidad del bien, y que tiene como resultado la ampliación de la vida útil, el incremento de la capacidad, la disminución de los costos operacionales o el incremento del valor a través de los beneficios que el bien puede aportar, son incorporados como mayor costo del bien. También se incluyen en estos costos aquellas exigencias de la autoridad o compromisos tomados por la Sociedad, que de no concretarse no permitirían el uso del activo.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o crecimientos) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de reparaciones y mantenimientos que no cumplan con lo mencionado anteriormente se cargan en el resultado del ejercicio en que se incurren.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan periódicamente, si es necesario, justando en forma prospectiva, si corresponde.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos al 31 diciembre de 2020.

A continuación, se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

ACTIVO FIJO	INTERVALO DE AÑOS DE VIDA UTIL ESTIMADA
Edificio	40-80
Plantas y equipos:	
Líneas y redes	30-44
Transformadores	44
Medidores	20-40
Subestaciones	20-60
Sistema de Generación	25-50
Equipos de tecnología de la información:	
Hardware	5
Instalaciones fijas y accesorios:	
Muebles y equipos de oficina	10
Vehículos	7
Instalaciones fijas y accesorios:	10

2.10 Activos intangibles

2.10.1 Servidumbres

Estos activos intangibles corresponden a servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Los activos de vida útil indefinida no se amortizan.

2.10.2 Programas informáticos

Estos activos intangibles corresponden a aplicaciones informáticas, y su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las amortizaciones y pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Estos activos se amortizan en su vida útil que varía entre cuatro y seis años.

2.10.3 Costos de investigación y desarrollo

Durante los años presentados, la Sociedad no han registrado costos de investigación, de haberlos se contabilizan con cargo a resultados en el período en que ocurren. Tampoco han presentado costos de desarrollo, que de haberlos se contabilizan como un activo en la medida que cumplan los criterios de reconocimiento, de lo contrario son gastos en el período en que ocurren o dejen de cumplir los criterios por cambio en las circunstancias.

2.11 Deterioro de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y la plusvalía comprada no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Si existe esta evidencia, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual pertenece el activo.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo.

Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podrían impactar el valor libro de los respectivos activos. El valor recuperable es el más alto valor entre el valor justo menos los costos de vender, y el valor en uso. Este último corresponde a los flujos futuros estimados descontados.

Si el valor recuperable de un activo o UGE se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce el deterioro como otra depreciación. En caso de que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto de que no supere el valor libro que se hubiese determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato en el resultado del año.

Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

La Sociedad y su filial ha definido su único segmento operativo de transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro, los activos intangibles de vida útil indefinida existentes a la fecha de la prueba de deterioro son asignados completamente a esta UGE.

Los flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo que reflejan las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

En general, el período de estimación de las proyecciones es de cinco años y se estiman los flujos para los años siguientes utilizando tasas de crecimiento razonables, las que son determinadas de acuerdo con el comportamiento histórico de la Sociedad.

Las hipótesis clave, así como el enfoque utilizado por la Sociedad para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Peajes: El valor de los peajes de transmisión de acuerdo con decretos tarifarios vigentes y el posible impacto de la regulación, específicamente la disminución de rentabilidad.
- Inversiones en propiedad Planta y Equipo: Los requerimientos de nuevas instalaciones para absorber el crecimiento, así como las exigencias de la autoridad (por ejemplo, inversiones en Norma Técnica) son considerados en estas proyecciones. El Plan de inversiones es actualizado periódicamente con el fin de hacer frente al crecimiento del negocio.
- Costos fijos: los costos fijos se proyectan considerando la base vigente, el crecimiento de las ventas, clientes e inversiones. Tanto en lo relativo a la dotación de personas (considerando ajustes salariales y de IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado.

- Variables Macroeconómicas: Las variables macroeconómicas (inflación, tipo de cambio entre otras) que se requieren para proyectar los flujos (tarifas de venta y los costos) se obtienen de informes de terceros.

Al cierre de diciembre de 2020, la Sociedad realizó una revisión de sus flujos proyectados. La tasa utilizada para determinar una perpetuidad es de 3.0% nominal en pesos (ídem en 2019). Los flujos se descontaron a una tasa antes de impuestos de 7,5% (7,3% en 2019), las que recogen el costo de capital del negocio. Tomando en cuenta estos supuestos la Administración no detectó evidencia de deterioro en su UGE (transmisión). Tomando en cuenta estos supuestos la Administración no detectó evidencia de deterioro en sus UGE.

2.12 Arrendamientos

2.12.1 Sociedad actúa como arrendatario:

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Sociedad analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Al comienzo del arrendamiento se registra en el Estado Consolidado de Situación Financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Sociedad, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.12.2 Sociedad actúa como arrendador:

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente

todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros.

El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Sociedad reconoce en su Estado Consolidado de Situación Financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

2.13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.13.1 Clasificación y medición inicial de los activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros basados en el modelo de negocio en el que se administran y de las características contractuales de sus flujos de efectivo, siguiendo los parámetros establecidos en la NIIF 9.

La nueva clasificación y medición corresponde a la siguiente:

i. Costo amortizado:

Activos financieros medidos a costo amortizado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio de “solo pagos de principal e intereses” y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

ii. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio):

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es lograr obtener los flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio de “solo pagos de principal e interés” y la venta de activos financieros, y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

iii. Valor razonable con cambios en resultados:

Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, que son mantenidos para negociar o fueron adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en la utilidad o pérdida del ejercicio. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados con tratamiento de contabilidad de cobertura.

La Sociedad, basado en su modelo de negocio mantiene principalmente activos financieros por préstamos y deudores comerciales medidos a costo amortizado, con el objetivo de recuperar sus flujos futuros en fechas determinadas, logrando el cobro del capital más intereses sobre el capital si es que corresponde.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los principales activos financieros no derivados de la Sociedad, estos activos poseen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen

en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera en que se clasifican como activos no corrientes.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, en la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo financiero.

2.13.2 Medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros se miden posteriormente a (i) costo amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y (iii) valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se basa en dos criterios: (i) el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los instrumentos financieros, y (ii) si los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros no derivados representan “solo pago de principal e interés”.

- (i) En el caso de los activos financieros reconocidos inicialmente a costo amortizado, deberán ser medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la cual descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), y las pérdidas crediticias esperadas.

Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro, así como cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en resultados del año.

- (ii) Los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales. En baja de cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en resultados integrales se reclasifican a resultados del año.
- (iii) En relación a los activos financieros reconocidos inicialmente a valor razonable con cambios en resultado, estos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados del período. Estos activos financieros son mantenidos para negociar y se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos financieros en esta categoría se clasifican como otros activos financieros corrientes.

2.13.3 Deterioro de activos financieros no derivados

Para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el grupo aplica un enfoque simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Bajo este enfoque simplificado el grupo ha determinado una matriz de provisión que se basa en las tasas de incumplimiento histórico de sus clientes, donde se revisan al menos los últimos 3 años el comportamiento en los recaudos de clientes a lo largo de la vida del activo y se ajusta por estimaciones prospectivas tomando en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes que afectan la cobranza y que han mostrado correlación con los recaudos en el pasado. Las variables macroeconómicas se revisan en forma periódica, el grupo identifica como las principales variables macroeconómicas que afectan los recaudos; el producto interno bruto del país y de las regiones donde tiene presencia, las tasas de desempleo nacional y regionales, y variaciones en el poder adquisitivo de los clientes.

Cuando existe información fehaciente que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimiento judicial de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo de servicios incobrables por concepto de venta de energía y de clientes por otras ventas, de acuerdo a los requisitos establecidos por el Servicio de Impuestos Internos y de acuerdo a las políticas establecidas por la Sociedad, en relación a los servicios y consumos que

se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro.

Para las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, el grupo aplica principalmente una evaluación colectiva, basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos de clientes, teniendo en cuenta el tipo de negocio, el contexto regulatorio y similitudes en el comportamiento de pagos históricos.

Los Deudores Comerciales son usuarios del Sistema de transmisión son empresas distribuidoras o generadoras, que cuidan de mantener la cadena de pagos de la industria eléctrica. El riesgo de crédito de este negocio es bajo.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2020. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

2.13.4 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del Estado Consolidado de Situación Financiera se registra el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja, con vencimiento de hasta tres meses y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. En el Estado Consolidado de Situación Financiera, los sobregiros bancarios, de haberlos se clasifican en el pasivo corriente.

2.13.5 Clasificación, medición inicial y posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por:

- (i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Como aquellos pasivos financieros que incluyen los derivados que son pasivos.
- (ii) Aquellos pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja de cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

La Sociedad mantiene los siguientes pasivos financieros en su Estado Consolidado de Situación Financiera:

- a) Cuentas por pagar comerciales:

Las obligaciones con proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, siendo este el valor a pagar, y posteriormente se valoran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- b) Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado consolidado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

2.13.6 Derivados y operaciones de cobertura

La contratación de productos derivados se realiza para gestionar los riesgos de tipo de cambio, tasas de interés, inflación, etc., a los que pudiera estar expuesta la Sociedad.

La evaluación de este tipo de operaciones se efectúa según a la normativa internacional vigente que las regula y a los principios definidos por la Administración de la Sociedad y de su filial.

El desempeño de las operaciones en instrumentos derivados es monitoreado en forma frecuente y regular durante la vigencia del contrato, para asegurarse que no existan desviaciones significativas en los objetivos definidos, de manera de cumplir satisfactoriamente con los lineamientos establecidos en la política y la estrategia adoptada por la Administración. De igual manera, en virtud de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la norma, la medición de la efectividad o desviaciones que puedan generarse durante la relación de cobertura, se realiza con una periodicidad trimestral. Cada vez que se autorice a operar con instrumentos derivados, deberá cuantificarse la efectividad de aquellos derivados contratados como instrumentos de cobertura. Esta efectividad deberá estar dentro de los límites definidos por la norma para ello (80% - 125%). Aquella parte del valor razonable de los derivados de cobertura que, de acuerdo a la respectiva metodología, resulte inefectiva, deberá ser considerada para efectos de límites de riesgo.

a) Clasificación de los instrumentos de cobertura

Al momento de contratar un instrumento derivado, la Sociedad clasifica el instrumento de cobertura sólo en cualquiera de las siguientes categorías:

a.1) Coberturas de valor razonable

Consiste en la designación de instrumentos de cobertura destinados a cubrir la exposición a cambios en el valor razonable de un activo, pasivo o compromiso en firme no reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera, o una proporción de ellos, en la medida que dichos cambios: i) sean atribuibles a un riesgo en particular; y, ii) puedan afectar las pérdidas y ganancias futuras.

Si una cobertura del valor razonable cumple, durante el período, con los requisitos establecidos para contabilidad de cobertura, se contabilizará de la siguiente forma:

- (i) la ganancia o pérdida procedente de volver a medir el instrumento de cobertura al valor razonable (en el caso de un derivado que sea instrumento de cobertura) o del componente de moneda extranjera medido de acuerdo con la NIC 21 (en el caso de un instrumento de cobertura que no sea un derivado) se reconocerá en el resultado del año; y
- (ii) la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del año. Esto es aplicable incluso si la partida cubierta se mide al costo.

a.2) Coberturas de flujo de caja

Consiste en la designación de instrumentos de coberturas destinados a compensar la exposición a la variabilidad en los flujos de caja de un activo, un pasivo (como un swap simple para fijar los intereses a pagar sobre una deuda a tasa fluctuante), una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o una proporción de los mismos, en la medida que dicha variabilidad: i) sea atribuible a un riesgo en particular; y, ii) pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras.

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se registra y difiere en otros resultados integrales en el patrimonio, en una reserva de patrimonio neto denominada "cobertura de flujos de caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado Consolidado de Resultados Integrales Consolidados y se incluye en la línea ingresos (costos) financieros. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los mismos períodos en que el ítem cubierto afecte al resultado.

Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

a.3) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Este tipo de cobertura se define cuando la partida cubierta es una inversión neta en un negocio y cuya moneda funcional es diferente a la utilizada por la Sociedad.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo:

- (i) la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y
- (ii) la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del año.

Al disponerse parcial o totalmente de un negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la parte eficaz de la cobertura que ha sido reconocida en otros resultados integrales deberá reclasificarse del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando se anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

Por cada instrumento de cobertura se confecciona un expediente en el que se identifica explícita y claramente el instrumento cubierto, el instrumento de cobertura, la naturaleza del riesgo y el objetivo de gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Derivados implícitos - La Sociedad ha establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es un instrumento financiero, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada. En caso contrario, siendo el contrato principal un activo financiero, no se separa y se evalúa todo el contrato de acuerdo al modelo de negocio y características contractuales de sus flujos de efectivo.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad determinado si el contrato principal es o no un instrumento financiero. Si producto de esta evaluación se determina que el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en el estado consolidado de resultados integrales, mientras que, si no es separable, todo el contrato es sometido al modelo de negocio, y los movimientos en su valor razonable son registrados en el Estado Consolidado de Resultados Integrales Consolidados.

Al 31 de diciembre de 2020, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad que requieran ser contabilizados separadamente.

2.13.7 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones ordinarias serie A y serie B.

2.14 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

2.15 Otros pasivos no financieros

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

2.15.1 Ingresos diferidos

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, emisiones de documentos o pagos recibidos de clientes por servicios, que según contrato estipulan pagos anticipados. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a resultados en el rubro “Ingresos de actividades ordinarias” del Estado Consolidado de Resultados Integrales Consolidados en la medida que se devenga el servicio.

En “Otros pasivos No financieros No corrientes”, se ha incluido el pago anticipado por contratos de peajes de largo plazo con terceros, por el uso de activos de transmisión zonal, que la Sociedad debe construir. Una vez finalizada la construcción del activo e iniciado el servicio de peajes por el uso del activo, se da comienzo al reconocimiento de respectivo ingreso en los resultados de la Sociedad con cargo al pasivo registrado como ingreso diferido, en la proporción que corresponda y en el mismo plazo de duración del contrato.

2.15.2 Obras en construcción para terceros

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros. Estas generan al inicio un pasivo y una cuenta por cobrar equivalente. En la medida que se avanza en la construcción de la obra se disminuye el pasivo correspondiente hasta el término de la construcción. La utilidad es reconocida en proporción al grado de avance.

2.16 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en cuya liquidación la Sociedad espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos y en el que existe incertidumbre del monto y momento de cancelación, se registran en el Estado Consolidado de Situación Financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las estimaciones de las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los Estados Financieros Consolidados, que rodea a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma.

2.17 Beneficios a los empleados

- *Beneficios a los empleados a corto plazo, largo plazo y beneficios por terminación.*

La Sociedad reconoce el importe de los beneficios que han de pagar por los servicios prestados como un pasivo, el cual es registrado a su valor nominal mediante el método del devengo y presentado bajo el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones corrientes por beneficios a los empleados.

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el período, son cargados a resultados en el período que corresponde.

- **Beneficios post-empleo: Indemnizaciones por años de servicio**

Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Esto corresponde al pago de una proporción del sueldo base (0,9) multiplicada por cada año de servicio, siempre y cuando el trabajador tenga más de 10 años de antigüedad.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, la que se actualiza en forma periódica. La obligación reconocida en el Estado Consolidado de Situación Financiera representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las pérdidas y ganancias actuariales producidas por cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales del año.

La Sociedad utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con un actuario externo. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento (nominal) de 3,21% anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe total de los pasivos actuariales devengados al cierre del período se presenta en el rubro Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados.

2.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

2.19 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período se define como la suma del impuesto corriente de la Sociedad, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones o agregados.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigencia cuando los activos se recuperen y los pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el Estado Consolidado de Situación Financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan, dentro del período de medición, reduciendo, en su caso, el valor de la plusvalía comprada que haya sido contabilizada en la combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas o intangibles de carácter perpetuo y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, de acuerdo a NIC 12.

La Sociedad tributa con el “Régimen Parcialmente Integrado”, la tasa de impuesto de primera categoría es de un 27%. En este Régimen, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría.

2.20 Reconocimiento de ingresos y costos

La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el período, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del período. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Transmisión
- Ingresos por venta al detalle de productos y servicios
- Ingresos por construcción de obras a terceros
- Ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

i) Transmisión:

Los ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica se registran en base a la facturación efectiva del período de consumo, más una estimación de los servicios suministrados y no facturados a la fecha de cierre del período, en estos contratos existe una obligación de desempeño. Los ingresos por servicios de Transmisión son reconocidos a lo largo del tiempo.

ii) Ingresos por venta al detalle de productos y servicios:

Los ingresos por venta de materiales y equipos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de los bienes han sido traspasados al comprador, la obligación de desempeño se satisface cuando se ha traspasado el control del bien al cliente. El traspaso del bien para la venta de productos ocurre en el punto de venta, donde el cliente obtiene físicamente el bien y momento donde también ocurre la facturación. Los ingresos por venta al detalle de productos y servicios son reconocidos a lo largo del tiempo.

Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas e impuestos a la venta.

iii) Ingresos por construcción de obras a terceros: (se miden según lo indicado en Nota 2.16.2):

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales. Estas generan al inicio un pasivo y una cuenta por cobrar equivalente. En la medida que se avanza en la construcción de la obra se disminuye el pasivo correspondiente hasta el término de la construcción. Los ingresos por construcción de obras a terceros son reconocidos a través del tiempo.

iv) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente. Los ingresos por intereses son reconocidos a través del tiempo.

La Sociedad y su filial determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación, si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Sociedad espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicios al cliente es de un año o menos.

Dado que la Sociedad reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa

2.21 Dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada período en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N° 79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribible la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado Consolidado de Resultados Integrales. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al resultado del período. Los ajustes de primera adopción a NIIF, no formarán parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

2.22 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.23 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 31 de diciembre de 2020, fecha en que se constituyó la sociedad:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

Impacto de la aplicación de nuevas normas y enmiendas

Enmienda NIIF 16, Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19:

La pandemia de COVID-19 ha llevado a algunos arrendadores a proporcionar alivio a los arrendatarios al diferirles o liberarlos de los importes que de otra forma tienen que pagar. En algunos casos, esto es a través de la negociación entre las partes, pero puede ser consecuencia de un gobierno que alienta o requiere que se brinde la ayuda. Tal alivio está teniendo lugar en muchas jurisdicciones en las que operan las entidades que aplican las NIIF.

Cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento, las consecuencias contables dependerán de si ese cambio cumple con la definición de una modificación de arrendamiento, que la NIIF 16 define como "un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la consideración de un arrendamiento, que no formaba parte de los términos y condiciones originales del arrendamiento (por ejemplo, agregar o terminar el derecho a usar uno o más activos subyacentes, o extender o acortar el plazo del arrendamiento contractual)".

Las enmiendas a NIIF 16:

1. Proporcionan una excepción a los arrendatarios de evaluar si la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación del arrendamiento;
2. Requiere a los arrendatarios que apliquen la excepción a contabilizar la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 como si no fuera una modificación al arrendamiento.
3. Requiere que los arrendatarios que apliquen la excepción a revelar ese hecho; y
4. Requiere a los arrendatarios que apliquen la excepción retrospectivamente en conformidad con NIC 8, pero no requiere que se re-expresen cifras de períodos anteriores.

Las enmiendas no proporcionan un alivio adicional a los arrendadores dado que la situación actual no es igualmente desafiante para ellos y la contabilización requerida no es tan complicada.

Las enmiendas son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual en el que se aplique por primera vez la modificación.

Esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los resultados reportados en estos Estados Financieros Consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Impacto de la aplicación de Otras Enmiendas

La aplicación de las enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los resultados reportados en estos Estados Financieros Consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aún no vigentes:

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Impacto de la aplicación de otras nuevas normas y enmiendas

La Sociedad y su filial se encuentran evaluando el impacto de la adopción de la nueva norma y enmiendas a las normas.

3 Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, (“CEN”), quien reemplaza a los Centros de Despacho Económico de Carga (“CDEC”), el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

En Chile existían 2 grandes sistemas eléctricos independientes y que en conjunto representan más del 99% de la generación eléctrica del país: el Sistema Interconectado del Norte Grande (“SEN”), que cubre la zona entre Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central (“SIC”), que se extienden desde Tal-Tal a Chiloé. Ambos con capacidades instaladas de generación superiores a los 200 MW. Con fecha 21.11.2017 se produjo la interconexión de ambos sistemas, generando el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

3.1 Generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En los Sistemas Interconectados como el SEN existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

a) Mercado de los grandes clientes: Hasta el año 2014 pertenecían aquellos clientes con potencia instalada superior a 2 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Con la modificación de la Ley Eléctrica, mediante la Ley N° 20.805, publicada en el Diario Oficial el 29/01/2015, se modifica el límite de potencia, aumentándola de 2 MW a 5 MW. Esta opción deberá ejercerse por periodos de al menos cuatro años. Los clientes entre 2 y 5 MW que originalmente eran tratados como libres, no podrán cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años desde publicada esta Ley, es decir, a partir del 29/01/2019.

b) Mercado mayorista: Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.

c) Mercado de las empresas distribuidoras: Pertenecen a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de tarifas (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras.

El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias el que actualmente se establece por un periodo mínimo de contrato de 20 años. Cabe señalar que los precios de compraventa de electricidad de las licitaciones se establecen a nivel de barras troncales (Transmisión Nacional). En forma posterior, los cargos por el uso de los sistemas de transmisión zonal se incorporan como un cargo adicional del generador a la distribuidora. Por lo tanto, el precio de venta a clientes regulados incorpora componentes de costos de generación, transmisión y de transmisión zonal.

Independiente del mercado final al que abastezca un generador, las transferencias que se hacen entre generadores (excedentario a deficitario) participantes del sistema, se realizan al valor de costo marginal horario de éste. El organismo encargado de realizar estos cálculos es la Dirección de Peajes del Coordinador Eléctrico Nacional.

3.2 Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas.

En el caso de la transmisión dedicada, no se podrá negar el acceso en caso de que exista capacidad técnica disponible, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes, a excepción de aquellos destinados al suministro de usuarios sometidos a regulación de precios, en cuyo caso los cargos deberán ser consistentes con los precios regulados.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria, determinado en Licitaciones Públicas o por contratos privados entre las partes.

3.3 Marco regulatorio

3.3.1 Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, y que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

3.3.2 Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N° 20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante

el término anticipado de contrato de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

3.3.3 Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N° 20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

3.3.4 Ley de Licitación de Energías Renovables no Convencionales “ERNC”

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

3.3.5 Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

3.3.6 Ley de Transmisión

El 20 de julio del 2016 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley Número 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios propuestos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: El “sistema de transmisión o de transporte de electricidad” es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios. Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico. El valor reconocido para el bienio 2018-2019 de las instalaciones de transmisión existentes se fijó a través del DS 6T/2018. A contar de enero 2018, asegura los ingresos del decreto y elimina la dependencia de la demanda.
- c) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- d) Cambio en las tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- e) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

3.3.7 Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CEN o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios nudo, peajes de transmisión y transmisión zonal y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

4 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y de su filial, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Sociedad y de su filial, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad, son los siguientes:

4.1 Riesgo financiero

Los flujos de la Sociedad y su filial, que son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo.

La administración de los riesgos financieros de la Sociedad y su filial se realiza de modo de mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros.

4.1.1 Tipo de cambio

La sociedad y su filial, opera en moneda funcional peso, realiza limitadas operaciones en monedas distintas de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares estadounidenses. Estas transacciones son específicas y por montos y períodos que no generan impactos relevantes a la Sociedad.

El 01 de junio 2020 la filial STS, celebró un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual vendió, cedió y transfirió a STA 50.000 acciones emitidas por STC (empresa que tiene moneda funcional dólar), lo que corresponde a un 50% del capital emitido por esta última sociedad, manteniendo 100 acciones en su poder, que corresponden a un 0,1%. En consecuencia, se ve disminuido el riesgo de tipo de cambio a las operaciones propias de STC.

4.1.2 Variación UF

La mayoría de los ingresos de la Sociedad corresponden a pesos chilenos que están indexados a variaciones de indicadores internos de la economía (IPC). Las tarifas de ventas también incluyen otros factores de actualización, tales como el tipo de cambio y el IPC de los Estados Unidos (CPI).

La Sociedad y su filial mantiene deudas en UF, y no administra el riesgo de esa variación en su Estado Consolidado de Situación Financiera. El 100% de la deuda financiera está estructurada mediante Obligaciones con el público bonos, y se encuentra denominada en UF.

4.1.3 Tasa de interés

La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad y su filial mantiene el 100% de la deuda financiera asociada a una tasa de interés fija.

4.1.4 Riesgo de liquidez

La administración de caja se realiza en forma conjunta con las matrices del Grupo (Saesa e Inversiones Eléctricas del Sur S.A.). Así, se gestiona el capital de trabajo y el endeudamiento con el sistema financiero, para luego en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Sociedad, solicitar o entregar financiamiento o aportes de capital. Los movimientos de préstamos en cuenta corriente entre sociedades relacionada se realizan a tasas de mercado en moneda nacional.

A continuación, se muestra el perfil de vencimientos de capital e interés al 31 de diciembre de 2020:

Capital e Intereses	Corriente		No Corriente						Totales 31/12/2020
	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años hasta 10 años	Más de 10 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bonos	-	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	16.166.592	159.122.847	191.456.029
Totales		3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	16.166.592	159.122.847	191.456.029
Porcentualidad		1%	2%	2%	2%	2%	8%	83%	100%

La Sociedad y su filial realiza una administración de caja conjunta con la matriz de Inversiones Grupo Saesa Limitada y relacionadas. Los excedentes de caja diarios son invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas, las inversiones se realizan en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas del Grupo.

4.1.5 Riesgo de crédito

Los usuarios del Sistema de transmisión son empresas distribuidoras o generadoras, que cuidan de mantener la cadena de pagos de la industria eléctrica. El riesgo de crédito de este negocio es bajo.

4.1.6 Riesgo COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. Hasta la fecha, las autoridades y sus instituciones han estado tomando una serie de medidas para mitigar los efectos de esta pandemia, tanto desde el punto de vista sanitario, así como los efectos que puede ocasionar en la economía del país, por lo anterior, el 18 de marzo de 2020 fue decretado el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

En este contexto, la Sociedad ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de los colaboradores, aseguramiento de la continuidad operacional y cumplimiento de lo establecido con clientes, seguimiento de morosidad por tipo de deudores y cartera y análisis de futuros requerimientos de capital y liquidez.

Para la Sociedad, la prioridad ha sido mantener la continuidad operacional y del suministro según los estándares requeridos por la normativa vigente cuidando de sus trabajadores y contratistas y clientes, ante los posibles efectos del brote de COVID-19, considerando las medidas gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación.

- **Plan de continuidad operacional:** se ha establecido que todos los colaboradores de la Sociedad que puedan realizar trabajo de manera remota desde sus hogares de acuerdo con la naturaleza de sus responsabilidades lo puedan hacer. Al 31 de diciembre de 2020, prácticamente el 100% de los colaboradores, en la condición indicada, de la Sociedad se encuentran realizando trabajo remoto.
- **Protección de salud de los colaboradores:** Implementación de protocolos sanitarios para aquellos trabajadores que deban realizar su trabajo en terreno, tanto en actividades de operación y mantenimiento, construcción y atención de público, además de contar con kits de seguridad basados en las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes. Esto ha permitido mantener los estándares de operación del sistema eléctrico (según lo requerido por Ley, ya que como empresa de servicio público no se puede dejar de prestar el servicio), así como evitar retrasos mayores en la construcción de obras que atenderán el crecimiento futuro del consumo.
- **Análisis de futuros requerimientos de capital y liquidez:** La Sociedad ha estado monitoreando de cerca el mercado de financiamiento en busca de mejores alternativas y ser oportuna en la obtención de nuevos créditos. Así, en junio de 2020 Grupo Saesa Limitada, matriz del grupo, tomó un crédito por M\$ 80.000.000 con Banco Estado, mientras que Inversiones Eléctricas del Sur al cierre de diciembre de 2020 mantiene un crédito por M\$30.000.000 con Banco Scotiabank, ambos para asegurar la liquidez, el financiamiento del plan de inversiones y proyectos en ejecución de sus filiales.

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros colaboradores, clientes, proveedores, y distintos stakeholders, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación.

El grado de incertidumbre generado por COVID-19, como evento muy excepcional, podría afectar las estimaciones realizadas por la Administración con mayores desviaciones a las históricamente presentadas, considerando que en la realidad el escenario ha tenido constantes cambios.

5 Juicios y estimaciones de la Administración al aplicar las políticas contables críticas de la entidad.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros Consolidados. Cambios en los mencionados juicios y estimaciones podrían también tener un impacto significativo en los mismos. A continuación, se detallan los juicios y estimaciones críticos usados por la Administración en la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados:

- **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas externos e internos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.
- **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles, para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor razonable y su valor libro.
- **Deterioro de Deudores comerciales y existencias obsoletas:** La Sociedad ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de inventario, para lo que han establecido

porcentajes de provisión según las pérdidas crediticias esperadas y la tasa de rotación de sus inventarios, respectivamente.

- **Indemnización por años de servicio:** Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicio nacen de convenios colectivos suscritos con los trabajadores de la Sociedad en los que se establece el compromiso por parte de ella. La Administración utiliza supuestos actuariales para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la que puede surgir de cambios en los supuestos actuariales, es reconocido dentro de otros resultados integrales del año.

Los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad y a su filial, e incluyen entre otras las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados de remuneraciones y permanencia futura.

- **Ingresos y costos de explotación:** La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del período. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación. También se considera como parte de los ingresos y costos de la explotación, la estimación de determinados montos del Sistema Eléctrico (entre otros, compra y venta de energía y cobro de peajes) que permiten reflejar liquidaciones entre las distintas empresas del Sistema por servicios ya prestados. Estos valores se cancelarán una vez emitidas las liquidaciones definitivas por los Entes Regulatorios responsables, las que a la fecha de los Estados Financieros Consolidados aún estaban pendientes por emitir.
- **Litigios y contingencias:** La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias, de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que una pérdida no es probable que ocurra o, cuando sea probable que ocurra, pero no se pueda estimar de manera confiable, no se constituyen provisiones al respecto, y cuando han opinado que es probable que una pérdida ocurra, se constituyen las provisiones respectivas.
- **Aplicación de NIIF 16 – Los juicios críticos requeridos en la aplicación de esta norma incluyen los siguientes:**
 - Estimación del plazo de arrendamiento.
 - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

El grado de incertidumbre generado por COVID-19, como evento muy excepcional, podría afectar las estimaciones realizadas por la Administración con mayores desviaciones a las históricamente presentadas, considerando que en la realidad el escenario ha tenido constantes cambios.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

6 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31-12-2020
	M\$
Saldo en Bancos	517.569
Totales	517.569

b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo	Moneda	31-12-2020
		M\$
Monto del Efectivo y Equivalentes del efectivo	CLP	509.550
Monto del Efectivo y Equivalentes del efectivo	USD	8.019
Totales		517.569

7 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31-12-2020	
	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto	14.763.016	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	1.503.509	394.924
Totales	16.266.525	394.924

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	31-12-2020	
	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$
Deudores comerciales, neto	14.078.087	-
Otras cuentas por cobrar, neto	1.503.509	394.924
Totales	15.581.596	394.924

Provisión de deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2020	
	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$
Deudores comerciales	684.929	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Totales	684.929	-

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar facturados y no facturados o provisionados al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	31/12/2020	
	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$
Facturados	3.111.170	248.432
Energía y peajes	2.355.306	-
Anticipos para importaciones y proveedores	418.520	-
Cuenta por cobrar proyectos en curso	210.032	-
Deudores materiales y servicios	127.312	248.432
No facturados o provisionados	12.493.852	-
Energía y peajes	3.496.385	-
Diferencias a reliquidar por nuevos decretos	5.841.799	-
Otros	86.142	-
Provisión de ingresos Saesa Transmisión S.A.	3.069.526	-
Otros (Cuenta corriente empleados)	661.503	146.493
Totales, Bruto	16.266.525	394.925
Provisión deterioro	(684.929)	-
Totales, Neto	15.581.596	394.925

Principales conceptos de Otras cuentas por cobrar:

Otras cuentas por cobrar	31-12-2020	
	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$
Anticipos para importaciones y proveedores	418.520	-
Cuenta por cobrar proyectos en curso	210.032	-
Deudores materiales y servicios	127.312	248.432
Cuenta corriente al personal	661.503	146.493
Otros deudores	86.142	-
Totales	1.503.509	394.925
Otros deudores	-	-
Totales, Neto	1.503.509	394.925

- El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 es de M\$12.906.364.
- Parte importante de los clientes son empresas distribuidoras y generadoras que integran el SIC, o grandes clientes que históricamente han mantenido sus compromisos y en general no se ha requerido provisiones significativas.

- c) Al 31 de diciembre de 2020 el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados	31/12/2020
	Corriente M\$
Con vencimiento menor a tres meses	460.387
Con vencimiento entre tres y seis meses	18.833
Con vencimiento entre seis y doce meses	13.779
Totales	492.999

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad (en días):

Días	Otros deudores
91 a 180	33%
181 a 270	66%
271 a 360	66%
361 a más	100%

Para algunos clientes importantes, la Sociedad y su filial evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico y estacionalidad de flujos o condiciones puntuales del mercado, por lo que la provisión podría no resultar en la aplicación directa de los porcentajes indicados.

- d) Al 31 de diciembre de 2020 la estratificación de la cartera, es la siguiente (la Sociedad no tiene cartera securitizada):

Tramos de morosidad	Saldo al 31/12/2020					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$
Al día	334	15.489.080	-	-	334	15.489.080
Entre 1 y 30 días	25	236.024	-	-	25	236.024
Entre 31 y 60 días	18	152.923	-	-	18	152.923
Entre 61 y 90 días	13	71.440	-	-	13	71.440
Entre 91 y 120 días	5	184	-	-	5	184
Entre 121 y 150 días	9	12.918	-	-	9	12.918
Entre 151 y 180 días	7	15.007	-	-	7	15.007
Entre 181 y 210 días	6	13.996	-	-	6	13.996
Entre 211 y 250 días	14	19.941	-	-	14	19.941
Más de 250 días	270	649.936	-	-	270	649.936
Totales	701	16.661.449	-	-	701	16.661.449

- e) Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cartera en cobranza judicial y protestada es la siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al 31/12/2020	
	Número de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar en cobranza judicial	7	638.260
Totales	7	638.260

8 Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

8.1 Accionistas

El detalle de los Accionistas mayoritarios de la Sociedad al 31 diciembre de 2020, es el siguiente:

Accionistas	Número de Acciones		Total	Participación
	Serie A	Serie B		
Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (*)	371.662.703	8.997.476.985.802	8.997.848.648.505	99,9164%
Inversiones Grupo Saesa Ltda.	375.450	6.761.257.700	6.761.633.150	0,0751%
Cóndor Holding SpA	248.037.779	-	248.037.779	0,0028%
Sociedad Inmobiliaria Rahue Ltda.	4.122	123.662.933	123.667.055	0,0014%
Inmobiliaria Santa Alicia Ltda.	1.962	58.849.343	58.851.305	0,0007%
Finkelstein Veliz, Clara Lea	1.418	42.542.841	42.544.259	0,0005%
Inversiones Correntoso Ltda.	1.307	39.211.746	39.213.053	0,0004%
Bravo Michell, Clodomiro	884	26.521.860	26.522.744	0,0003%
Conca Hnos. Ltda.	791	23.730.085	23.730.876	0,0003%
Radiodifusoras Australes Soc. Ltda.	686	20.589.339	20.590.025	0,0002%
Sucesión Elena Trencha V. de Garrido	577	17.321.694	17.322.271	0,0002%
Minoritarios	5.639	169.283.076	169.288.715	0,0019%
Totales	620.093.318	9.004.759.956.419	9.005.380.049.737	100%

(*) El 1 de junio de 2020, Inversiones Grupo SAESA vendió, cedió y transfirió el 0,002896% de los derechos sociales que mantenía en la sociedad Inversiones Los Ríos Limitada (en adelante Los Ríos) a Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (en adelante Eléctricas). En atención que Eléctricas detentaba el 99,997104% restante de los derechos sociales de Los Ríos, paso a detentar, como consecuencia de la Cesión, el 100% de los derechos sociales en dicha sociedad, la cual se disolvió. De esta forma Eléctricas se convierte en el accionista mayoritario de la Sociedad con un 99,9160% de participación.

8.2 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

La compra y venta de materiales de haberías se realiza a valores de precio medio de bodega.

Los préstamos en cuenta corriente pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación. Durante el año 2019, la Administración de la Sociedad ha establecido que la exigibilidad de estos préstamos será en un plazo superior a los 12 meses.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados no existen garantías otorgadas a los saldos con entidades relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Origen	Descripción de la Transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31/12/2020		
							Corriente	No Corriente	
							MIS	MIS	
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Ventas de peajes	Menos de 90 días	Matriz	CHS	-	-	
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Préstamo cuenta corriente Matriz	Menos de 90 días	Matriz	CHS	-	-	
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Chile	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CHS	-	-	
76.186.388-6	Sagesta S.A.	Chile	Recuperación de Gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	CHS	57.315	-	
99.528.750-1	Sociedad Generadora Austral S.A.	Chile	Compra Energía y Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CHS	143.809	-	
76.410.374-2	Sistema de Transmisión del Norte S.A.	Chile	Mantenimiento y Operación	Menos de 90 días	Matriz Común	CHS	-	-	
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Mantenimiento y Operación	Menos de 90 días	Indirecta	CHS	-	-	
76.429.813-6	Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.	Chile	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CHS	89.204	-	
76.410.374-2	Sistema de Transmisión del Norte S.A.	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	USD	77.520	-	
76.513.747-3	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	USD	158	-	
96.531.500-4	Compañía Eléctrica Osorno S.A.	Chile	Recuperación de Gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	CHS	-	-	
							Totales	368.006	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Origen	Descripción de la Transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31/12/2020	
							Corriente	No Corriente
							M\$	M\$
77.122.643-4	Sociedad de Transmisión Austral S.A.	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	Ch\$	19.066	-
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Menos de 90 días	Matriz	Ch\$	1.133.039	-
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Préstamo cuenta corriente Matriz (interés)	Menos de 90 días	Matriz	Ch\$	3.138	-
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Préstamo cuenta corriente Matriz (capital)	Más de 1 año	Matriz	Ch\$	-	4.361.435
76.022.072-8	Inversiones Eléctricas del Sur S.A.	Chile	Préstamo cuenta corriente Matriz (interés)	Menos de 90 días	Matriz	Ch\$	639	-
76.022.072-8	Inversiones Eléctricas del Sur S.A.	Chile	Préstamo cuenta corriente Matriz (capital)	Más de 1 año	Matriz	Ch\$	-	3.150.000
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	Ch\$	284.211	-
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	Ch\$	4.276	-
96.531.500-4	Compañía Eléctrica Osorno S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	Ch\$	785	-
88.272.600-2	Empresa Eléctrica Aisén S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	Ch\$	15.338	-
76.410.374-2	Sistema de Transmisión del Norte S.A.	Chile	Mantenimiento y Operación	Menos de 90 días	Matriz Común	Ch\$	3.180.787	-
76.519.147-3	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Menos de 90 días	Matriz Común	Ch\$	-	-
76.022.072-8	Inversiones Eléctricas del Sur S.A.	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	Ch\$	18	-
76.073.168-4	Inversiones Los Lagos IV Limitada	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	Ch\$	-	-
6.443.633-3	Jorge Lesser García-Huidobro	Chile	Remuneración Director	Menos de 90 días	Director	UF	130	-
14.655.033-9	Iván Díaz-Molina	Chile	Remuneración Director	Menos de 90 días	Director	UF	130	-
Totales							4.641.556	7.511.435

8.3 Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio provisorio compuesto por ocho miembros, los que permanecerán hasta la celebración de la primera junta ordinaria de accionistas, instancia en la que se procederá a elegir el Directorio definitivo de Saesa Transmisión S.A.

Se definió que el Directorio provisorio de la Sociedad será compuesto por los mismo Directores de la sociedad continuadora, manteniéndose como Directores a los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Jon Reay y Christopher Powell. La permanencia de estos directores deberá ser confirmada en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio

Los saldos pendientes por pagar entre la filial y sus respectivos Directores por concepto de remuneración de directores, son los siguientes:

Director	31/12/2020
	M\$
Iván Díaz-Molina	130
Jorge Lesser García-Huidobro	130
Totales	260

No hay saldos pendientes por cobrar y pagar a los Directores por otros conceptos.

b) Remuneración del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los Directores señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Jon Reay y Christopher Powell renunciaron a la remuneración que les correspondería por el cargo de Directores de la Sociedad.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9 Inventarios

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Clases de inventario	Bruto	Neto Realizable	Provisión
	M\$	M\$	M\$
Materiales de operación y mantenimiento	2.775.250	2.737.682	37.568
Materiales en tránsito	140.775	140.775	-
Totales	2.916.025	2.878.457	37.568

No existen inventarios entregados en garantía para el cumplimiento de obligaciones.

10 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31/12/2020
	M\$
Impuesto renta por recuperar	694.896
IVA Crédito fiscal por recuperar, remanente	3.511.134
Crédito Sence	35.990
Crédito Activo Fijo	25.515
Impuesto por recuperar año anterior	58.372
Totales	4.325.907

El detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2020
	M\$
Impuesto a la renta	9.737.318
Otros	16.379
Totales	9.753.697

11 Activos Intangibles Distintos de Plusvalía

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Activos Intangibles Neto		31-12-2020
		M\$
Activos Intangibles Identificables Neto		35.099.665
Servidumbres		34.722.614
Software		377.051
Activos Intangibles Bruto		31-12-2020
		M\$
Activos Intangibles Identificables Bruto		35.203.074
Servidumbres		34.722.614
Software		480.460
Amortización Activos Intangibles		31-12-2020
		M\$
Activos Intangibles Identificables		(103.409)
Servidumbres		-
Software		(103.409)

Los softwares o programas informáticos y licencias se amortizan en forma lineal entre 4 y 6 años. La amortización de estos bienes se representa en el rubro "Gastos por Depreciación y Amortización" del Estado Consolidado de Resultados Integrales.

12 Plusvalía

El detalle de la plusvalía comprada al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Rut	Compañía	31-12-2020
		M\$
77.683.400-9	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	64.000.000
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	2.109.123
Totales		66.109.123

Debido a lo requerido por la Ley N°21.194, que busca que las empresas de distribución tengan un giro exclusivo, la Sociedad Austral de Electricidad S.A. traspasó en el proceso de división la plusvalía asociada a los activos de transmisión a la Sociedad. La filial tiene una plusvalía asignada por M\$ 64.000.000 000 y una parte de la plusvalía reasignada desde Saesa por M\$ 2.109.123 asociada a los activos de transmisión.

13 Propiedades, Planta y Equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2020:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		31/12/2020
		M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto		276.960.594
Terrenos		7.279.143
Edificios		1.901.958
Planta y Equipo		159.722.226
Equipamiento de Tecnologías de la Información		126.071
Instalaciones Fijas y Accesorios		123.425
Vehículos de Motor		473.106
Construcciones en Curso		105.826.290
Otras Propiedades, Planta y Equipo		1.508.375

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		31/12/2020
		M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		329.408.970
Terrenos		7.279.143
Edificios		2.648.661
Planta y Equipo		209.189.241
Equipamiento de Tecnologías de la Información		883.367
Instalaciones Fijas y Accesorios		350.059
Vehículos de Motor		628.459
Construcciones en Curso		105.826.290
Otras Propiedades, Planta y Equipo		2.603.750

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo		31/12/2020
		M\$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo		(52.448.376)
Edificios		(746.703)
Planta y Equipo		(49.467.015)
Equipamiento de Tecnologías de la Información		(757.296)
Instalaciones Fijas y Accesorios		(226.634)
Vehículos de Motor		(155.353)
Otras Propiedades, Planta y Equipo		(1.095.375)

La Sociedad y filial ha mantenido una política de realizar las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a las mejoras tecnológicas, con el objeto de cumplir con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente.

Informaciones adicionales de propiedades, planta y equipo

- a) La depreciación de los Bienes de Propiedades, Planta y Equipo se presenta en el rubro “Gastos por depreciación y amortización del resultado de explotación”.
- b) La Sociedad cuenta con coberturas de seguro de todo riesgo para los bienes físicos (centrales, subestaciones, construcciones, contenido y existencias) con excepción de las líneas y redes del sistema eléctrico. Los referidos seguros tienen una vigencia entre 12 a 14 meses.

- c) El monto de bienes de propiedades, planta y equipo en explotación totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2020 no es significativo. La Sociedad no presenta montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.
- d) El Monto de bienes de propiedades, planta y equipo en explotación totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2020 no es significativo. La Sociedad y su filial no presenta montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.

14 Impuestos Diferidos

14.1 Impuestos diferidos

- a) El detalle de los saldos de impuestos diferidos registrados 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Diferencias temporarias	Activos
	31-12-2020
	M\$
Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	123.506
Impuestos diferidos relativos a provisión de cuentas incobrables	184.931
Impuestos diferidos relativos a provisión de vacaciones	61.969
Impuestos diferidos relativos a provisión de obsolescencia	10.143
Impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados	2.279.963
Impuestos diferidos relativos a gastos anticipados	628.308
Impuestos diferidos otras provisiones	198.953
Total Impuestos Diferidos	3.487.773

Diferencias temporarias	Pasivos
	31-12-2020
	M\$
Impuestos diferidos relativos a depreciaciones	28.362.520
Impuestos diferidos relativos a gastos anticipados	310.547
Total Impuestos Diferidos	28.673.067
Total Neto	(25.185.294)

Los impuestos diferidos se presentan en el balance como siguen:

Detalle	31-12-2020
	M\$
Activo No Corriente	3.487.773
Pasivo No Corriente	28.673.067
Neto	(25.185.294)

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades cubren lo necesario para recuperar esos activos.

La Sociedad está radicada en Chile, por lo que la Normativa Local vigente se aplica uniformemente a ella.

15 Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

a) El detalle de los saldos corrientes y no corrientes de este rubro 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses	31-12-2020	
	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$
Bonos	679.897	117.546.212
Totales	679.897	117.546.212

b) El desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones con el público Bonos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa nominal	Garantía	31 de diciembre de 2020									
					Corriente			No Corriente					Total No Corriente	
					Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					
Chile	UF	Semestral	2,80%	Sin Garantía	-	679.897	679.897	-	-	-	-	-	117.546.212	117.546.212
Totales					-	679.897	679.897	-	-	-	-	-	117.546.212	117.546.212

c) El desglose por tipo de bono de las Obligaciones con el público Bonos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Nombre Empresa Deudora	Nombre del Acreedor	Tipo de Moneda	Tasa de Interés nominal	Garantía	31 de diciembre de 2020									
					Corriente			No Corriente					Total No Corriente	
					Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					
STS	BONO SERIE A/N°923	UF	2,80%	Sin Garantía	-	679.897	679.897	-	-	-	-	-	117.546.212	117.546.212
Totales					-	679.897	679.897	-	-	-	-	-	117.546.212	117.546.212

d) A continuación, se describe el detalle con la principal información de la emisión y colocación de la línea de Bono de la Sociedad y sus filial:

Sociedad	Contrato de Bonos / N° de Registro	Representante de los Tenedores de Bonos	Fecha Escritura	Fecha última modificación	Notaria	Fecha de Colación	Monto Colocado UF
STS	Emisión de Línea Serie A / N°923	Banco de Chile	10/09/2018	10/09/2018	Roberto Antonio	10/01/2019	4.000.000

16 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar	Corrientes
	31-12-2020
	M\$
Cuentas por pagar comerciales	8.890.287
Otras cuentas por pagar	1.364.338
Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.254.625

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar	Corrientes
	31-12-2020
	M\$
Proveedores por compra de energía y peajes	715.811
Proveedores por compra de combustible y gas	47.863
Cuentas por pagar importaciones en tránsito	376.527
Cuentas por pagar bienes y servicios	7.750.086
Cuentas por pagar instituciones fiscales	71.678
Otras cuentas por pagar	1.292.660
Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.254.625

El detalle por vencimiento de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de es el siguiente:

Proveedores con pago al día	Saldo al			
	31-12-2020			
	Bienes	Servicios	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 30 días	1.811.560	4.768.024	2.310.703	8.890.287
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-
Más de 365 días	-	-	-	-
Totales	1.811.560	4.768.024	2.310.703	8.890.287

En relación al pago de proveedores, en general se efectúa en el plazo de 30 días y además no se encuentran afectos a intereses.

El detalle de los principales proveedores de Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Nombre Proveedores	RUT	31-12-2020	
		M\$	%
Servicios Eléctricos Elecsa Ltda.	76.051.155-2	1.432.875	16,1%
Cobra Montajes, Servicios y Agua Ltda.	76.156.521-4	791.687	8,9%
IMELSA S.A.	76.078.612-8	624.122	7,0%
HMV CHILE	59.172.470-3	594.091	6,7%
Cam Chile S.A.	96.543.670-7	222.592	2,5%
Gallmax S.A.	96.667.410-5	221.064	2,5%
Emec Montajes Eléctricos y Construcción Ltda.	76.048.740-6	219.489	2,5%
Ing y Serv. Serviland Ltda.	77.914.810-6	151.090	1,7%
Siemens S. A.	94.995.000-K	136.398	1,5%
Provisión Energía y Peajes (CEN) (*)		712.316	8,0%
Otros Proveedores		3.784.563	42,6%
Totales		8.890.287	100%

(*) Peajes pendientes de reliquidación y/o facturación por el Sistema Eléctrico.

(**) Servicio de factoring contratado por algunos proveedores antes del vencimiento de 30 días.

17 Instrumentos Financieros

17.1 Instrumentos financieros por categoría

Según categoría, los activos y pasivos por instrumentos financieros son los siguientes:

a) Activos Financieros

Activos financieros al 31/12/2020	Activos financieros a costo amortizado
	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	15.976.520
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	368.006
Efectivo y equivalentes al efectivo	517.569
Totales	16.862.095

b) Pasivos Financieros

Pasivos financieros al 31/12/2020	Pasivos financieros a costo amortizado	Derivados de cobertura	Totales
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, préstamos que devengan interés	118.226.109	-	118.226.109
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.254.625	-	10.254.625
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	12.152.991	-	12.152.991
Totales	140.633.725	-	140.633.725

17.2 Valor Justo de instrumentos financieros

a) Valor Justo de instrumentos financieros contabilizados a Costo Amortizado.

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado Consolidado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

Activos Financieros al 31/12/2020	Valor Libro	Valor Justo
	M\$	M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:		
Saldo en Bancos	517.569	517.569
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	15.581.596	15.581.596

Pasivos Financieros al 31/12/2020	Valor Libro	Valor Justo
	M\$	M\$
Pasivos Financieros mantenidos a costo amortizado:		
Bonos	118.226.109	141.907.793
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.254.625	10.254.625

b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Justo

El Valor Justo de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología.

- a) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes así como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a saldos por cobrar principalmente asociados a venta de energía y peajes, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo a lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación del Fair Value.
- b) El Valor Justo de los bonos se determinó en base a referencias de precios de mercado, ya que estos instrumentos son transados en el mercado bajo condiciones estándares y con un alto grado de liquidez.

c) Reconocimiento de mediciones a Valor Justo en los Estados Financieros:

El reconocimiento del valor justo en los Estados Financieros se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

18 Provisiones

18.1 Provisiones corrientes

18.1.1 Otras Provisiones corrientes

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Otras provisiones corrientes	Corriente
	31-12-2020
	M\$
Otras provisiones (*)	451.704
Totales	451.704

(*) Corresponde principalmente a provisiones de multas y juicios.

b) El detalle del movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Otras Provisiones corrientes	Por reclamaciones legales
	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	-
Movimientos en provisiones	
División Saesa / Saesa Transmisión	451.704
Total movimientos en provisiones	451.704
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	451.704

18.1.2 Provisiones Corrientes, por beneficios a los empleados

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Corrientes
	31-12-2020
	M\$
Vacaciones del personal (costo vacaciones)	229.516
Provisión por beneficios anuales	917.583
Totales	1.147.099

b) El detalle del movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Movimientos en provisiones	Por vacaciones del personal	Por beneficios anuales	Totales M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2020			-
Movimientos en provisiones			
División Saesa / Saesa Transmisión	229.516	917.583	1.147.099
Total movimientos en provisiones	229.516	917.583	1.147.099
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	229.516	917.583	1.147.099

18.2 Provisiones no corrientes, por beneficios a los empleados

a) Beneficios de prestación definida:

Indemnizaciones por años de servicios: El trabajador percibe una proporción de su sueldo base (0,9) por cada año de permanencia en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante a lo menos 10 años.

El desglose de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Provisiones no corriente, indemnización por años de servicio	31-12-2020
	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	1.823.638
Totales	1.823.638

Desembolsos futuros

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definidas en el presente año ascienden a M\$82.161.

Duración de los compromisos

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para la Sociedad y su filial corresponde a 12 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 y más años es como sigue:

AÑOS	M \$
1	82.161
2	72.145
3	74.003
4	72.222
5	145.084
6 a 10	550.543

b) El movimiento de las provisiones no corrientes ocurrido durante los años 2020, es el siguiente:

Provisiones no corriente, indemnización por años de servicios	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	0
División Saesa / Saesa Transmisión	1.823.638
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.823.638

c) Hipótesis actuariales utilizadas al 31 de diciembre de 2020.

Tasa de descuento (nominal)	3,21%
Tasa esperada de incrementos salariales (nominal)	4,50%
Tablas de mortalidad	RV H 2014 / RV M 2014
Tasa de rotación	2,0%
Edad de retiro	65 H / 60 M

d) Sensibilizaciones

Sensibilización de tasa de descuento:

Al 31 de diciembre de 2020, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de un 1 punto porcentual en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

Sensibilización de la tasa de descuento	Disminución de 1%	Incremento de 1%
	M\$	M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos aumento / (disminución) de pasivo	258.978	(213.817)

Sensibilización de tasa esperada de incremento salarial:

Al 31 de diciembre de 2020, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de un 1 punto porcentual en la tasa esperada de incremento salarial genera los siguientes efectos:

Sensibilización esperada de incremento salarial	Disminución de 1%	Incremento de 1%
	M\$	M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos (disminución) / aumento de pasivo	(205.886)	244.174

18.3 Juicios y multas

A la fecha de preparación de estos Estados Financieros Consolidados, los juicios y multas más relevantes son los siguientes:

18.3.1 Juicios

La Sociedad no presenta juicios al 31 de diciembre de 2020. Los juicios vigentes de la filial STS, son los siguientes:

Empresa	Tribunal	Nº Rol	Origen	Etapas Procesal	Monto M\$
STS	Juzgado Letras de Castro	C-2054-2017	Servidumbre, Reclamación tasación (Geriach con STS)	Pendiente Casación Corte Suprema	716.412
STS	1º Juzgado Civil de Osorno	C-1792-2020	Indemnización perjuicios Muerte Electrotuición Castillo con Sers. Construc. Rodriguez y Rodriguez Lode, ENEX y STS	Pendiente en primera instancia. Caso cubierto en póliza 10003992	280.000
STS	1º Juzgado Civil de Osorno	C-1793-2020	Indemnización perjuicios Muerte Electrotuición (Garcés Maneta y Ojeda con STS)	Pendiente en primera instancia. Caso cubierto en póliza 10003992	120.000
STS	1º Juzgado Civil de Osorno	C-1742-2020	Indemnización perjuicios Muerte Electrotuición (Garcés D. Dillan con STS)	Pendiente en primera instancia. Caso cubierto en póliza 10003992	80.000
STS	1º Juzgado Civil de Osorno	C-2054-2020	Indemnización perjuicios Muerte Electrotuición (Mella Loyola Leopoldo con STS)	Pendiente en primera instancia. Caso cubierto en póliza 10003992	80.000
STS	1º Juzgado Civil de Osorno	C-2008-2020	Indemnización perjuicios Muerte Electrotuición (Mella López con STS)	Pendiente en primera instancia. Caso cubierto en póliza 10003992	40.000
STS	Juzgado Tributario y Aduanero de los Lagos	RUC 20-9-000729-K, RIT GR-12-00015-2020	Reclamación de Resolución Nº 7732010406, IVA marzo y abril 2017 (STS con Sii)	Pendiente dictación de sentencia definitiva.	283.493

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad y filial ha realizado provisiones por aquellas contingencias que podrían generar una obligación para ellas. La provisión se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, que incluye a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma. Cabe mencionar, que la Sociedad cuenta con cobertura de seguros para juicios de tipo civiles extracontractuales (incendios, muerte, lesiones, daños a terceros, entre otros) con deducibles que fluctúan entre UF 0 a UF 2.000.

Para los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad y de su filial han estimado que se obtendrá resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones.

18.3.2 Multas

Las multas cursadas a la Sociedad y filial, aún pendientes de resolución, son las siguientes:

Empresa	Resolución y fecha	Organismo	Concepto	Estado	Monto comprometido M\$
STS	Res. Ex. 31.927 de fecha 24.02.2020	SEC	No mantener las instalaciones en buen estado Línea 66 KV Picarte- Corral	Recurso de Reposición	153.087
Multas pendientes de resolución de años anteriores					
STS	Res. Ex. 13.740 de fecha 31.05.2016	SEC	Falta de mantenimiento.	Recurso de Reposición	51.029
STS	Res. Ex. 24.250 de fecha 13.06.2018	SEC	Falla línea 66 KV Angol-Los Sauces.	Reclamo de Ilegalidad	30.617
STS	Res. Ex. 31.316 de fecha 13.12.2019	SEC	Falta de mantenimiento.	Reclamo de Ilegalidad	163.293

El monto reconocido por provisiones en los Estados Financieros Consolidados es a juicio de la Administración, la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean los sucesos y circunstancias concurrentes a la valorización de la misma.

En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han estimado que se obtendrá resultados favorables o que los resultados son inciertos y las multas se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

19 Otros Pasivos no Financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	Corrientes	No Corrientes
	31-12-2020	31-12-2020
	M\$	M\$
Otras obras de terceros	357.423	-
Ingresos anticipados por venta de peajes	370.778	8.073.530
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	114.678
Totales	728.201	8.188.208

El detalle de los Ingresos Anticipados por venta de peajes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Clientes	Proyectos (*)	Corriente	No corriente	Fecha Liquidación
		31/12/2020 M\$	31/12/2020 M\$	
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	Tramo de línea 220 kV Antillanca-Barro Blanco	91.929	1.884.555	01-06-2042
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	S/E Antillanca	83.571	1.713.195	01-06-2042
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	Tramo de línea 110 kV Aihuapi – Antillanca.	23.102	991.983	01-06-2042
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	Licán-Pilmaiquén	27.537	612.471	01-12-2043
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	Tramo de línea 110 kV S/E Río Bonito - Aihuapi	47.223	458.092	01-08-2042
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	Correntoso-Capullo	16.371	400.851	01-06-2045
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	Casualidad-Licán	14.852	395.732	01-11-2046
Hidroenersur, Hidronalcas y Hidropalmar	S/E Río Bonito y Paño Aihuapi	17.397	360.086	01-08-2042
Hidroenersur, Hidronalcas, Hidropalmar, Hidro Ensenada e Hidrobonito	Otros proyectos	48.796	1.256.566	
Totales		370.778	8.073.530	

* La amortización es a 30 años desde la puesta en marcha por cada tramo.

20 Patrimonio

20.1 Patrimonio Neto de la Sociedad

20.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad asciende a M\$66.696.758 y está representado por 620.093.318 acciones serie A y 9.004.759.956.419 acciones serie B totalmente suscritas y pagadas (nota 8.1).

Las acciones serie A tienen todos los derechos que la normativa vigente les confiere a las acciones ordinarias. Por su parte, las acciones serie B tienen todos los derechos que la normativa vigente les confiere a las acciones ordinarias pero que gozan de la preferencia para convocar a juntas de accionistas (tendrán el privilegio de convocar juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas, cuando lo soliciten, a lo menos, el 5% de estas acciones) y la limitación para elegir Directores (no tendrán derecho a elegir Directores).

20.1.2 Otras reservas

Los saldos de Otras reservas al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Otras reservas
	M\$
Transferencia División Saesa - Saesa Transmisión	16.018.403
Saldo final 31/12/2020	16.018.403

20.1.3 Diferencias de conversión

El detalle de las entidades asociadas que presentan diferencias de conversión netas de impuestos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Diferencias de conversión acumuladas	31/12/2020
	M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.*	1.149
Sistema de Transmisión del Norte S.A.	140.973
Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	264
Totales	142.386

La reserva de conversión proviene de las diferencias de cambio que se originan en la conversión de filial o asociadas que tienen moneda funcional dólar.

(*) El 01 de junio de 2020, la filial STS celebró un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual vendió, cedió y transfirió a STA 50.000 acciones emitidas por STC, lo que corresponde a un 50% del capital emitido por dicha sociedad, manteniendo 100 acciones en su poder, que corresponden a un 0,1%.

20.1.4 Ganancias Acumuladas

Los saldos de las Ganancias Acumuladas al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	Ganancia acumulada
	M\$
Transferencia División Saesa - Saesa Transmisión	133.920.922
Saldo final 31/12/2020	133.920.922

20.2 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus Accionistas.

20.3 Restricciones a la disposición de fondos

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no posee restricciones de envío de flujo a sus accionistas.

20.4 Participaciones no controladoras

El detalle por Sociedad de los efectos originados por la participación de terceros en el patrimonio al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Rut	Empresa	Participación en filiales	Patrimonio de filiales	Participaciones no controladoras Patrimonio
		31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
		%	M\$	M\$
77.683.400-9	SISTEMA DE TRANSMISION DEL SUR S.A.	0,5440	150.119.752	816.580
				816.580

21 Información por segmentos

El siguiente análisis de negocio y segmento es requerido por NIIF 8, Información financiera por segmentos, para ser presentado por las entidades cuyo capital o títulos de deuda se negocian públicamente o que están en proceso de la emisión de títulos de deuda pública en los mercados de valores.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por la Administración para la toma de decisiones, como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La actividad principal de la Sociedad y su filial consiste en prestar servicios de transporte y transformación de energía de subestaciones Nacionales (ex troncales) o desde empresas de generación a subestaciones de empresas distribuidoras (que entregan la energía al cliente final) o a subestaciones de Sistema Eléctrico Nacional.

Las tarifas por cobrar (peajes), en todos los casos se determinan en base a las condiciones por el servicio. El cargo busca remunerar las inversiones realizadas, así como el COMA (Costo de operación, mantenimiento y administración) que se requiere para el funcionamiento de esto activos.

La Administración de la Sociedad analiza el negocio desde una perspectiva de un conjunto de activos de transmisión que permiten prestar servicios de transmisión a sus clientes. Por lo que la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

En virtud de lo anterior, la Sociedad no presenta separación por segmentos de negocios.

22 Garantías comprometidas con terceros

Las garantías comprometidas con terceros están relacionadas con construcción de obras a terceros u obras del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), para electrificación de sectores aislados.

Las garantías entregadas al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Acreedor de la garantía	Empresa que entrega garantía		Activos comprometidos			Fecha Liberación Garantía	
	Nombre	Relación	Tipo de garantía	Moneda	Total M\$	2021 M\$	2022 M\$
Director de Vialidad	STS	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	UF	3.314	3.314	-
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	STS	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	UF	14.535	14.535	-
Director Regional de Vialidad Región de Los Ríos	STS	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	UF	2.965	2.965	-
Ministerio de Energía	STS	Garantiza obra en construcción	Boleta de garantía	USD	341.256	170.628	170.628
Totales					362.070	191.442	170.628

23 Compromisos y Restricciones

Filial STS:

Los contratos de emisión de bonos suscritos por la filial STS imponen a la Sociedad y filial diversas obligaciones adicionales a las de pago, incluyendo indicadores financieros de variada índole durante la vigencia de dichos contratos, usuales para este tipo de financiamiento.

La Sociedad y filial debe informar trimestralmente el cumplimiento de estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad y filial está en cumplimiento con todos los indicadores financieros exigidos en dichos contratos.

A continuación, se describen las principales restricciones a que se ha obligado la Sociedad con motivo de la emisión de Bono o la contratación de créditos:

Bono Serie A

Consta del Contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Sistema de Transmisión del Sur S.A. y Banco de Chile, como representante de los tenedores de bonos, que consta de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2018, otorgada en Notaría Cifuentes de don Roberto Antonio Cifuentes Allel. La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie A fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 923 con fecha 12 de diciembre de 2018.

Con fecha 10 de enero de 2019, la Sociedad colocó los bonos Serie A, por un monto total de UF 4.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado no superior a 6,75 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los activos de cobertura que corresponden a la suma de las partidas Derivados de Cobertura de Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros no Corrientes que se encuentran en las notas de los Estados Financieros; y como “EBITDA ajustado” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros de la Sociedad. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos períodos de tiempo. Al 31 de diciembre de 2020 este indicador es de 4,44.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA ajustado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,0, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad. Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 este indicador es de 7,33.
- Venta de activos esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad instalada de transmisión conjunta del Emisor y sus Filiales sea inferior a 1.100 MVA. Al 31

de diciembre de 2020, la capacidad instalada de transmisión fue de 1.972 MVA, por lo que cumple con la presente restricción.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple con los covenants estipulados en sus contratos financieros.

24 Cauciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad y filial ha recibido garantías de clientes, proveedores y contratistas, para garantizar principalmente cumplimiento de contrato de suministro eléctrico, trabajos a realizar y anticipos, respectivamente por un total de M\$2.767.874.

25 Sociedades Asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades asociadas a la filial STS, contabilizadas por el método de la participación:

NOMBRE	Número de acciones	Porcentaje participación 31/12/2020	Saldo al 01/01/2020	Resultado del ejercicio	Dividendos	Reserva patrimonio	Otros decrementos	Subtotal 31/12/2020	Utilidad no realizada 31/12/2020	Total 31/12/2020
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	1	0,02%	2.123	562	(123)	(68)	971	3.465	-	3.465
Sistema de Transmisión del Norte S.A.	1	10%	2.301.171	274.984	(83.119)	(126.365)	-	2.366.671	-	2.366.671
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	1	0,1%	-	(97.707)	-	(733)	123.377	24.937	-	24.937
Totales			2.303.294	177.839	(83.242)	(127.166)	124.348	2.395.073	-	2.395.073

(*) Al 31 de diciembre de 2020, se presenta la información financiera de STC, ya que la filial STS vendió el 01 de junio 2020 el 50% de su participación en STC a la sociedad relacionada STA, quedando con un 0,1% de participación en STC.

26 Información Adicional Sobre Deuda Financiera

A continuación, se muestran las estimaciones de flujos no descontados por tipo de deuda financiera:

- Préstamos:** al 31 de diciembre de 2020 no hay préstamos.
- Bonos:**

RUT EMPRESA DEUDORA	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Comente		No Comente								
								Vencimientos		Total comente		Más de 1 año a 3 años		Más de 3 años hasta 5 años		Más de 5 años	Al 31/12/2020	
								Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	al 31/12/2020	al 31/12/2020	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años			
77683400-9	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Chile	BONO SERIE A/N°923	Chile	CLP	2,74%	2,80%	-	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	175.289.439	188.222.711
Totales								-	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	3.233.318	175.289.439	188.222.711

27 Moneda Extranjera

ACTIVO	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	31/12/2020 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Dólar	Peso chileno	8.019
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corriente	U.F.	Peso chileno	35.710
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	Dólar	Peso chileno	77.678
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			121.407
ACTIVOS NO CORRIENTE			
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar no Corrientes	U.F.	Peso chileno	146.493
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			146.493
TOTAL ACTIVOS			267.900
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	U.F.	Peso chileno	679.897
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes	U.F.	Peso chileno	259
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			680.156
TOTAL PASIVOS			680.156
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros, No Corriente	U.F.	Peso chileno	117.546.212
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			117.546.212
TOTAL PASIVOS			118.226.368

28 Hechos Posteriores

En el período comprendido entre el 1 enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

* * * * *